

EN 58 POR CIENTO AUMENTO VENTA DE COBRE A EE. UU. (PAGINA 9)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Tendencia a mejorar
EDICION DE 22 PAGINAS.

LA NACION

MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio \$ 2.-

MODERNIZARAN SISTEMAS DE PRODUCCION CARBONIFERA DE LOTA

18 millones de rusos gimen bajo la esclavitud, dice Cruz Ocampo

ca muy precaria ali-
mentación es única
recompensa
vida es difícil,
pero hay una casta
de privilegiados

Sovietica la ex-
periencia del hombre por el
mismo llega a límites increíbles
y actualidad 18 millones
de seres humanos, especialmente
los rusos, gimen bajo la es-
clavitud, realizando trabajos
destruyendo su salud, obtienen min-
ima remuneración que
no permite vivir". Así habló a
LA NACION el ex Embajador de
Chile en Moscú, don Luis David
Cruz Ocampo, quien regresó al
país después de una prolongada
estancia a bordo del "Re-
dondo Pacifico", acompañado
de su esposa, señora Amelia López
de Heredia de Cruz Ocampo
y sus hijas, señoritas Ximena, Amella y Valentina Cruz

ASOS Y TRES MESES
diplomático chileno, cuyo
cónsul, don Alvaro Cruz,
se apoderó en Moscú con
una soviética señora Lidia
López de Heredia, dando vida a una ver-
dadera novela, permaneció dos
y tres meses en la capital
rusa.

Experiencias recogidas en
el viaje —inolvidable para la
señora Cruz López de Heredia de Cruz—
en múltiples razones,
constituyeron para el ex
embajador de nuestro país una
pesadilla.

EXCEPCIONES DEL HOMBLE
presentaron ayer
dos Embajadores

Al mediodía de ayer se
realizaron en la Moneda las
ceremonias de presentación
de credenciales de los Emba-
jadores del Ecuador, Excmo.
señor José Gabriel y Navarro,
y de la República Dominicana, Excmo. señor Ricardo Pérez Alfonseca.

El Excmo. señor Gabriel

González Videla recibió a los

distinguidos diplomáticos a

las 12 y 12:45 horas, en el salón

de honor de la Presidencia,

en compañía del Ministro

del Interior, almirante

don Immanuel Holger, el Sub-

secretario de Relaciones Ex-

terior, don Manuel Trucco,

el Director del Departamento

Diplomático, don Fernando

García Oldini, y otros altos

funcionarios.

Hicieron las presentaciones

de estilo los Jefes del Protó-

colio señores Fernando Otorgo

Vicuña y Galo Irarrázaval

Mac-Clure, quienes陪同

a los representantes ecua-

toreanos y dominicanos desde

su alojamiento en el Hotel

Carrera a la Moneda, en las

carrozas de gala del Gobier-

no. Tropa de Ejército y la

Guardia de Carabineros de la

Moneda rindieron los honores

militares de rigor. Un escuadrón de caballería del Regi-

miento Cazadores escoltó a

las carrozas en sus viajes de

ida y regreso a la Moneda.

Numeroso público esperó la

llegada al Palacio Presidencial

de las comitivas diplomáticas,

tributando cariñosas manifes-

taciones de afecto a los Ex-

celentísimos señores José Ga-

briel y Navarro y Ricardo Pérez Alfonseca.

FLOTILLA ANTÁRTICA

trata de entrar a

Puerto Covadonga

"La flotilla antártica trata

de entrar a Puerto Covadon-

ga, de la Base O'Higgins", así

informó ayer a la Subsec-

teraría de Marina el jefe de la

Flotilla, comodoro Fontaine.

El texto del radiograma es

el siguiente: "A las 8.20 ho-

ras de hoy, 15 de febrero, el

comodoro Fontaine zarpió con

la "Covadonga" y "Lautaro"

para tratar de entrar a Puerto

Covadonga donde se encon-

tra la Base O'Higgins".

EN SANTIAZO

Anoche, a las 21:10 horas,

llegó a Santiago el señor Cruz

Ocampo, acompañado de su fa-

amilia, y de algunos de sus pa-

rientes que fueron a esperarlo

en Valparaíso. Hoy concurrirá a

la Cancillería a claudar el Can-

cillería Riesco y posteriormente

se entrevistará con S. E. el Pre-

sidente de la República. En la

Cancillería ocupará el cargo de

Asesor Jurídico.

18 millones de rusos gimen bajo la esclavitud, dice Cruz Ocampo

ca muy precaria ali-
mentación es única
recompensa
vida es difícil,
pero hay una casta
de privilegiados

Sovietica la ex-
periencia del hombre por el

mismo llega a límites increíbles

y actualidad 18 millones

de seres humanos, especialmente

los rusos, gimen bajo la es-
clavitud, realizando trabajos

destruyendo su salud, obtienen min-
ima remuneración que
no permite vivir". Así habló a

LA NACION el ex Embajador de

Chile en Moscú, don Luis David

Cruz Ocampo, quien regresó al

país después de una prolongada

estancia a bordo del "Re-
dondo Pacifico", acompañado

de su esposa, señora Amelia López

de Heredia de Cruz Ocampo

y sus hijas, señoritas Ximena, Amella y Valentina Cruz

18 millones de rusos gimen bajo la esclavitud, dice Cruz Ocampo

ca muy precaria ali-
mentación es única
recompensa
vida es difícil,
pero hay una casta
de privilegiados

Sovietica la ex-
periencia del hombre por el

mismo llega a límites increíbles

y actualidad 18 millones

de seres humanos, especialmente

los rusos, gimen bajo la es-
clavitud, realizando trabajos

destruyendo su salud, obtienen min-
ima remuneración que
no permite vivir". Así habló a

LA NACION el ex Embajador de

Chile en Moscú, don Luis David

Cruz Ocampo, quien regresó al

país después de una prolongada

estancia a bordo del "Re-
dondo Pacifico", acompañado

de su esposa, señora Amelia López

de Heredia de Cruz Ocampo

y sus hijas, señoritas Ximena, Amella y Valentina Cruz

18 millones de rusos gimen bajo la esclavitud, dice Cruz Ocampo

ca muy precaria ali-
mentación es única
recompensa
vida es difícil,
pero hay una casta
de privilegiados

Sovietica la ex-
periencia del hombre por el

mismo llega a límites increíbles

y actualidad 18 millones

de seres humanos, especialmente

los rusos, gimen bajo la es-
clavitud, realizando trabajos

destruyendo su salud, obtienen min-
ima remuneración que
no permite vivir". Así habló a

LA NACION el ex Embajador de

Chile en Moscú, don Luis David

Cruz Ocampo, quien regresó al

país después de una prolongada

estancia a bordo del "Re-
dondo Pacifico", acompañado

de su esposa, señora Amelia López

de Heredia de Cruz Ocampo

y sus hijas, señoritas Ximena, Amella y Valentina Cruz

18 millones de rusos gimen bajo la esclavitud, dice Cruz Ocampo

ca muy precaria ali-
mentación es única
recompensa
vida es difícil,
pero hay una casta
de privilegiados

Sovietica la ex-
periencia del hombre por el

mismo llega a límites increíbles

y actualidad 18 millones

de seres humanos, especialmente

los rusos, gimen bajo la es-
clavitud, realizando trabajos

destruyendo su salud, obtienen min-
ima remuneración que
no permite vivir". Así habló a

LA NACION el ex Embajador de

Chile en Moscú, don Luis David

Cruz Ocampo, quien regresó al

país después de una prolongada

estancia a bordo del "Re-
dondo Pacifico", acompañado

de su esposa, señora Amelia López

de Heredia de Cruz Ocampo

y sus hijas, señoritas Ximena, Amella y Valentina Cruz

18 millones de rusos gimen bajo la esclavitud, dice Cruz Ocampo

ca muy precaria ali-
mentación es única
recompensa
vida es difícil,
pero hay una casta
de privilegiados

Sovietica la ex-
periencia del hombre por el

mismo llega a límites increíbles

y actualidad 18 millones

de seres humanos, especialmente

los rusos, gimen bajo la es-
clavitud, realizando trabajos

destruyendo su salud, obtienen min-
ima remuneración que
no permite vivir". Así habló a

LA NACION el ex Embajador de

Chile en Moscú, don Luis David

Cruz Ocampo, quien regresó al

país después de una prolongada

estancia a bordo del "Re-
dondo Pacifico", acompañado

de su esposa, señora Amelia López

de Heredia de Cruz Ocampo

y sus hijas, señoritas Ximena, Amella y Valentina Cruz

18 millones de rusos gimen bajo la esclavitud, dice Cruz Ocampo

ca muy precaria ali-
mentación es única
recompensa
vida es difícil,
pero hay una casta
de privilegiados

Pintoresca "Central de Pordioseros" dirige la mendicidad en Santiago

Desde alrededores de la Gruta de Lourdes, organizan el "negocio"

Grandes rivalidades en el bajo fondo

Ciento sesenta mendigos profesionales, que han invadido la capital, explotando a niños, siniestralmente enfermos o inválidos, y que se disputan dramáticamente los sectores más concurridos, han creado a las autoridades un serio problema, al organizarlos para buenas visitas policiales, sin que contra ellos nadie pueda hacer por no existir claras y terminantes sanciones legales, y por la falta de un local apropiado para asilios.

Dirigidos por una "central" de pordioseros que tiene su sede en la Gruta de Lourdes, el ejercicio de la mendicidad por estos individuos constituye un lucrativo negocio. "Han resultado estériles todas las medidas adoptadas", dijo a LA NACION el Intendente de la Provincia, al reconocer su impotencia frente al problema, asegurando que Carabineros han decretado limitar su acción a detener a los delincuentes, sólo en caso de presunta comisión de delitos o de ser catalogados como sospechosos, pero esta prisión nunca se prolonga más de 48 horas, volviendo a sus andadas en cuanto se encuentran en libertad.

CENTRAL DE PORDIOSEROS

Juan Contreras, mendigo de barba cubierta, ojos azules descalzo y que en otros tiempos fué un buen zapatero remendón, relató a LA NACION que existe en Santiago una fuerte y pintoresca "central de pordioseros".

Tendido en la noche de la cuadra 3300 de Santo Domingo a cincuenta metros de Matucana, Contreras es un mendigo desplazado, porque hace un año disfrutaba de un "linchón" en la calle Lourdes, junto a la Gruta. Los otros mendigos que han multiplicado ese sitio lo echaron, porque intentaron convivir con ellos las utilidades del negocio. Alega que él pide por necesidad, y que, en cambio, los demás lo hacen por vicio.

Los miembros de la curiosa sociedad de mendigos que denuncia Contreras ocupan una cuadra, de esquina, en ambas lados de la Gruta, e imploran la caridad cristiana con una jerga propia, que impresiona a los fieles devotos de la Virgen. Los sábados y domingos el número de estos individuos aleja a cien, haciendo prácticamente estrecha la calle para contenerlos. En los días "malos", se diseminan por la ciudad.

EL MENDIGO CRIOLLO

El mendigo criollo, instalado en Santiago, ofrece de colorido propio, casi muy lejos de elegancia y transformarse en el Mendigo que pinta Cervantes, y mucho menos en formar, como en el País de las maravillas, una sinistra Corte de los Milagros en la que se fabrican ilusões y paralíticos para exportarlos en gran escala.

Pero dentro de su propia existencia como institución del carnabal, que se robusteza en sombrías hospederías y conventillos, está adquiriendo personalidad. Una encuesta que realizamos entre estos, puso de manifiesto que todos se conocen, y que las rivalidades no son de tipo cruento, procedimiento, mejor dicho, de ubicación, porque se disputan los barrios y los puntos más concurridos y "productivos" de la ciudad.

La mendicidad adquiere connotaciones rugientes y luctuosas, cuando por la famosa "Llorona" Eu-



EN DICIEMBRE INICIAN CONSTRUCCION DEL METROPOLITANO

Demuelen murallón de Jesús Nazareno: edificio levantarán junto a la Catedral

Torneo de Leones comienza el 8 de marzo en Puyehue

El Club de Leones, entidad de arraigo internacional tendrá entre el 8 y 16 de marzo próximo una convención en Puyehue, a la que asistirán delegados de Bolivia, Perú y Chile. Representante general en este torneo de leonismo ha sido nombrado don Alfonso Collazo, el único latinoamericano que ha sido presidente interinacional de la Asociación.

El doctor Collazo nació en La Habana, realizó sus estudios en Londres y Ginebra, graduándose más tarde abogado en la Universidad de La Habana. Ingresó a club de Los Leones en 1937 y desde esa fecha ha ocupado importantes cargos en el seno de la entidad.

Títulos de dominio

Sa ha otorgado títulos gratuitos de dominio a las siete personas en localidades de la provincia de Atacama: Lucreci Rodríguez villa de Del Villar, Maximiliano Parra Pinto, Zulema Soto de Soto, Sara Campuzano de Espoz, Dolores Toro villa de Martínez, José Zúñiga Moraga, Juan Segundo González Vicencio, Oscar Leiva Muñoz, Rosa Osorio Debode de Araya y Ramón Eugenio Osorio Dedode.

Asamblea tienen los jubilados de prensa

Ho a las 18 horas, en la Sociedad Unión de Tipógrafos tendrá una reunión la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa, a la que asistirá especialmente invitado el diputado don Alejandro Ríos Valdivia. Se tratarán diferentes problemas, en especial aquél que tiene relación con el proyecto de readjuste de pensiones.

Aniversario celebrarán los Hijos de Traiguén

La Sociedad Hijos de Traiguén celebrará en fecha próxima el décimo aniversario de su fundación con un gran banquete y baile familiar. La fecha será fijada en la reunión que el directorio celebrará hoy a las 21 horas en San Pablo 1368.

La pieza está demoliendo una parte de la Catedral para levantar, en su reemplazo, un moderno edificio de departamentos.

En segundo lugar se demolirán por Avenida Balmaceda, en la esquina de la Avenida, hasta la calle Díez de Julio, Aviación, Victoria, Suble, Flores, Vizcaya y San Miguel, corriendo todo de esta a la otra.

El segundo sector que se demolirán es el que comprende la pieza que se prolonga de la Plaza de Armas hasta la calle La Reja, y que se extiende hasta la Estación Central, pasando por Alameda Bernardo O'Higgins, calle Empedrado y la plaza de la Catedral, y continúa al lado de la Catedral, y mirando al Convento, porque siendo de escaso frente, 30 metros, y de 30 de altura, semejaba como una extraña prolongación de la Iglesia hacia el sur.

Bajo la dirección del experto en demoliciones, Rubén Jorquera, quien ha derrumbado colosales edificios de ladrillo y concreto, y la cuarta parte del Santuario, arrancó 22 obreros, estando perforando el subsuelo donde apareció un subterráneo de los que antigüamente construían los pasadizos para unir los templos en caso de asedio o persecución, tan frecuentes en el pasado. Ayer debieron cambiar de sitio una enorme caja fuerte, de 1.70 de ancho, 1.40 de fondo y dos sesenta metros de alto, que guarda crucifixos, cálculos y vinoteras de oro, plata y piedras preciosas, valoradas en más de cinco millones de pesos. Un carabinero, de punto fino, y cuatro guardias "de corp" de confianza del Arzobispado, vigilan día y noche estas reliquias, algunas de las cuales fueron saqueadas del incendio de la Compañía.

Osamentas humanas de un viejo comentario de la Compañía de Jesús han sido burladas de esa guarda, para abrir los "heridos" de las fundaciones en que descansan.

La pieza está demoliendo una parte de la Catedral para levantar, en su reemplazo, un moderno edificio de departamentos. el futuro rascacielos, cuyos dos primeros pisos serán de galerías portamientos de lujo.

"HAY QUE IR AL RESTABLECIMIENTO DEL CREDITO PARA LA VITIVINICULTURA"

DECLARA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE. — AL ALCANCE DE LA RECIENTE REFORMA DE IMPUESTOS AL VINO; ELLA BENEFICIARA A LA PRODUCCION A TRAVES DEL SANEAMIENTO COMERCIAL

Ayer se promulgó la ley que reforma los diversos tributos que pesan sobre la producción y comercio del vino, por lo que estimamos de interés entrevistar al Vicepresidente de la Corporación Vitivinícola de Chile, don Recaredo Ossa Undurraga, que ha tenido activa participación en las gestiones respectivas.

— ¿Qué efectos producirá la ley recién dictada en el mercado del vino? — Es nuestra primera pregunta.

— No se manifestarán desde el primer momento, y en toda su amplitud — nos dice el señor Ossa — porque las reformas despachadas se dirigen a sanear el comercio.

— ¿Cuáles son las principales modificaciones que ordena la ley?

— La ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas por el Impuesto Adicional.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría?

— Hasta esa misma fecha, regirá la autorización conferida al Presidente de la República en la parte final del Art. 32. Esta disposición se entenderá SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7.750.

— La Ley 7.750, de 7 de enero de 1944 (fecha de publicación en el Art. 10), establece que el 3% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría, se aplica a las industrias y establecimientos que producen o elaboran vinos y licores.

— ¿Y 10% sobre las rentas gravadas en la 4a Categoría

LA NACION

AÑO XXXII
N.º 11.396

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1289 — TELÉFONO SEZ 2 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERRERIA MEDINA. — Consignados: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARECIDA T., EILERT HERUS M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ALBERTO GARNETAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Opinión: ALFREDO SOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE FILIPPIES Co. S.A.
FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: AGENCE FRANCE PRESSE. — Agentes correspondientes en todas las ciudades y pueblos de Chile.

SUSCRIPCIONES: Un año: \$ 750; seis meses: \$ 350; tres meses: \$ 150. Valor del ejemplar del día: \$ 250; atrasado: \$ 4.—. Valor del ejemplar domingos, lunes y festivos: \$ 3.—; atrasado los mismos días: \$ 6.—.

Santiago de Chile, miércoles 16 de febrero de 1949.

AUTORIDAD Y LIBERTAD
DE PRENSA

En la celebración del aniversario de la fundación de "La Aurora de Chile", y del cuarto de siglo que ha cumplido el Círculo de la Prensa de Valparaíso, el Presidente de la República vertió interesantes ideas respecto de la libertad de prensa y de la organización del periodismo chileno. Aquí se ha puesto en forma de ésta.

Pero la colaboración del Presidente de la República y los periodistas representan "viejos conceptos que vienen de antaño. Yo represento el principio de autoridad y vosotros sois el espíritu de la libertad que tanto defendéis desde las columnas de vuestros diarios". Pero la conjunción de la autoridad y de los ideales de libertad que inspiran a la prensa chilena, de ninguna manera se ha realizado en términos que pudieran implicar el más íntimo conflicto.

En efecto, la obra depuradora anticomunista realizada por el Presidente de la República, justamente ha significado poner fuera de la ley y de las actividades legítimas a una ideología política que preconiza la desaparición de las libertades fundamentales del ser humano. El comunismo y las demás formas totalitarias de comprender la convivencia social han comenzado por asfixiar los medios libres de expresión en todos los países en que se han apoderado del poder. Como la prensa constituye un suceso incluido en la Convocatoria del próximo período de sesiones del Congreso Nacional. Es otra manifestación del respeto y la consideración que el Jefe del Estado tiene a la prensa democrática chilena. Y es así, porque el Presidente de la República, el representante del principio de autoridad, en todo instante de aquél otro que conocemos y al cual estamos acostumbrados en Chile, es decir, arrogante en su independencia, claro en sus ideas y bien intencionado en sus campañas.

El principio de autoridad representado por el Jefe del Estado, por consiguiente, no ha limitado —ni siquiera levemente— la tradicional libertad de la democrática prensa chilena. Aquí se ha puesto en forma de ésta.

En efecto, la obra depuradora anticomunista realizada por el Presidente de la República, justamente ha significado poner fuera de la ley y de las actividades legítimas a una ideología política que preconiza la desaparición de las libertades fundamentales del ser humano. El comunismo y las demás formas totalitarias de comprender la convivencia social han comenzado por asfixiar los medios libres de expresión en todos los países en que se han apoderado del poder. Como la prensa constituye un suceso incluido en la Convocatoria del próximo período de sesiones del Congreso Nacional. Es otra manifestación del respeto y la consideración que el Jefe del Estado tiene a la prensa democrática chilena. Y es así, porque el Presidente de la República, el representante del principio de autoridad, en todo instante de aquél otro que conocemos y al cual estamos acostumbrados en Chile, es decir, arrogante en su independencia, claro en sus ideas y bien intencionado en sus campañas.

EL FUTURO METROPOLITANO
DE SANTIAGO

El problema del tránsito en nuestra capital, que cada día se torna más agudo, y cuya solución se hará más difícil o casi imposible a medida que transcurre el tiempo, no tiene otra manera de ser resuelto, según lo han manifestado los técnicos en múltiples ocasiones, que por medio de un ferrocarril subterráneo, semejante a los que existen, desde antiguo, en las capitales más pobladas del globo.

El crecimiento demográfico de Santiago, debido a circunstancias derivadas de nuestra idiosincrasia nativa, y, últimamente, debido al cataclismo ocurrido en 1939, seguirá produciéndose, pese a cuantas razones se den en contrario y aun cuando se haga ver a los habitantes de provincia que su afluencia hacia la capital es perjudicial para ellos y para el orden administrativo de la República. Sabido es que todo hombre de empresa proviniente, aunque logra adquirir una suma suficiente de caudales, tiende a venirse a la capital, creyendo que aquí la vida es más plácida y que el bienestar se encuentra fácilmente, siempre que se cuente con los recursos suficientes. De este modo, el problema del tránsito está intimamente ligado con éste de los movimientos migratorios internos hacia el centro del país. De esta manera, es lógico suponer que, dentro de un período que no será muy largo, la población de Santiago tendrá poco menos que duplicarse.

En este caso, no queda, pues, otro remedio que recurrir a lo que se ha hecho en las grandes ciudades donde se ha presentado el

DE REINALDO LOMBOY.—

Los herederos de Potsdam

Una decisión adoptada en Potsdam, en agosto de 1945, afectó en forma directa a la existencia de unos siete millones de seres, y en forma indirecta a un número variado veces mayor. Esta decisión consistía, como en el caso de Polonia y Checoslovaquia, en la aplicación de sanciones, como en el de Hungría, en la expulsión en bloque de todas las minorías alemanas que se encontraran en dichos Estados, con la sola excepción de ciertos elementos de probable carácter anti-fascista o que fuesen de utilidad especial para los países mencionados. El argumento sobre el cual se fundamentó esta medida —que constituye, acaso, la mayor expulsión en masa de la historia— consistía en que las minorías alemanas de los tres Estados permitieron ser empleadas como instrumentos del imperialismo alemán y de la agresión nazi, identificándose con la causa, no de las naciones de las cuales eran ciudadanos, sino de Alemania, de tal modo que esos Estados, en interés de su seguridad y de la política democrática, no podían tolerar la presencia en su seno de estos elementos discordantes.

Se calculó en Potsdam que la determinación afectaría a tres y medio millones de alemanes de Polonia, a dos y medio de Checoslovaquia, a medio millón de Hungría, agrégandose a otros ciento cincuenta mil de Austria. Las primeras consideran a estos últimos como gente poco adicta al trabajo, que prefieren vivir de la caridad o de las especulaciones en el mercado negro, que no desean la radicación permanente, sino que viven al día, esperando regresar a sus hogares cuando la ocasión les sea propicia. El problema, según las autoridades alemanas, no puede ser solucionado por ellas solas.

En última instancia, el problema de integrar a los expulsados en la economía alemana depende, exclusivamente, de la posibilidad de que haya una economía alemana capaz de recibirlas, y esto depende de la política aliada, ocupada, al presente, precisamente en la filación de una estabilidad que realice la recuperación económica alemana.

R. L.

Pues bien, refiriéndose al proyecto de ley que crea el Colegio de Periodistas, el Presidente de la República lamentó que "en el Congreso no se haya tenido la premura necesaria para aprobarlo", y declaró que será incluido en la Convocatoria del próximo período de sesiones del Congreso Nacional. Es otra manifestación del respeto y la consideración que el Jefe del Estado tiene a la prensa democrática chilena. Y es así, porque el Presidente de la República, el representante del principio de autoridad, en todo instante de aquél otro que conocemos y al cual estamos acostumbrados en Chile, es decir, arrogante en su independencia, claro en sus ideas y bien intencionado en sus campañas.

En realidad, no volvieron a efectuarse en gran escala, especialmente debido a que Polonia y Checoslovaquia consideraron que les era necesario ese potencial humano de los alemanes restantes. Hungría, que tenía razones propias para oponerse al principio de las expulsiones en masa, ni siquiera había intentado el traslado de la totalidad de alemanes sujetos a la medida de expulsión, en tanto que Francia no recibió casi a ninguno. De este modo, el número de personas que, según el acuerdo de Potsdam, estaba sujeto a transferencia, no ha sido alcanzado: pero el número total de alemanes expulsados supera actualmente a la cifra fijada en Potsdam.

La principal razón de ello radica en otra determinación adoptada en aquella misma ocasión, y por la cual se colocó bajo administración polaca a toda la zona comprendida entre las líneas de los ríos Oder y Neisse, y la de la ex frontera polaca, en lo cual quedaban incluidas Danzig y la Prusia Oriental, excepto los sectores que la Unión Soviética se adjudicó a sí misma. Las cifras alemanas calculan la población alemana de esta zona en más de nueve millones de habitantes. Aunque técnicamente los polacos sólo tenían derecho a la administración de la región, desde un comienzo la consideraron como parte del Estado polaco y expulsaron de allí a una considerable proporción de la población alemana. Otra pequeña contingente de expulsados —no previstos— llegaron a Alemania desde Yugoslavia y Rumania.

Como todas las obras de gran aliento y las empresas que vienen a romper con viejos moldes, la construcción del metropolitano en nuestra capital no ha dejado de contar con irreconciliables adversarios, cuyas razones no han sido jamás suficientes para que fueran tomadas en consideración por los técnicos. Para propiciarla, en cambio, no basta sino mirar lo que ha ocurrido en las grandes capitales antes citadas, donde su construcción ha sido la manera más viable de resolver el problema de la movilización colectiva.

La concesión que solicita la firma encargada de la construcción, rodeada de las delicadas garantías que la empresa requiere y de serios y detenidos estudios, es el paso más audaz que se ha dado en beneficio de la movilización sanitaria. Es necesario, por tanto, que la obra sea estimulada por las autoridades y por el público, que habrá de beneficiarse con ella.

Informaciones en la Universidad de Valparaíso Letelier y en Carrera 85.

SIN VELO

El vespertino "El Imparcial" de ayer publica un nuevo estreíto, como los que acostumbran, titulado "Velada imputación que rechaza".

Pudo creerse que dicho diario se refería en ella, con energía muy explicable, a la información de un diario del mediodía de ayer, en la cual se afirma perentoriamente que un redactor de "El Imparcial" recibe veinte mil pesos mensuales de sueldo de un consorcio de comerciantes en cuestión. Pudo creerse que, aunque la imputación que el diario menciona no hace no era velada, la cuchara.

No era así. Tal vez la honra periodística no interesa mucho a "El Imparcial". Allí él con sus costumbres.

El vespertino se refería a un editorial de este diario sobre la campaña que se está haciendo, y a la cual se ha dado carácter político, no por nosotros, sobre el Consorcio de Administraciones Agrícolas. Sostiene que no ha publicado un informe trunco. Nosotros afirmamos lo contrario.

Con citar, únicamente, algunos puntos de los innumerables que se podrían considerar, crez que bastaría para convencer al más reacio.

1.º Aumento de la población. Santiago y Chile entero doblarán —por lo menos— su población de aquí a 10 años. Ello es irrefutable.

2.º Consecuentemente, el fenómeno se repetirá en nuestras cemeterios. La demanda de nichos y otros sitios de permanencia perpetua se duplicará y hasta se quadruplicará. Entonces surgirá el tremendo problema derivado de la escasez de "espacio vital".

Entonces ha publicado algo trunco.

Afirmó que no es político porque lo firma el doctor Julio Bustos, Director de Previsión Social. Dicha firma no pone ni quita rey, y eso bien lo sabe "El Imparcial".

Y, finalmente, el hecho de que el mismo afirma que el otro informe está suscrito exclusivamente por los tres miembros radicales —radicales de la Comisión, le pide la que él niega: que esos tres miembros pudieron pertenecer a suelo único que se estaba haciendo en la Comisión. Informante era política, y politica con minúscula.

Mucho nos agrada que "El Imparcial" rechace lo que es velado.

Esperamos que persista en tan plausible actitud.

ASIGNACION FAMILIAR

Es más barato ser empleado público que particular.

Los hijos pueden vivir con sólo \$ 240.— de asignación.

Mariano Severo

CARTAS AL DIRECTOR

HORNOS CEMENTERIOS Y DOCTRINA CATÓLICA

Señor Director:

La construcción de hornos crematorios y la implantación del sistema de incineración de cadáveres, constituirá un factor más de progreso para nuestras ciudades y en breve plazo para el país.

Solemne queremos cesar de vivir en el futuro que están

casados por prejuicios, puedan dejar de apreciar las incautables ventajas que esta práctica reporta.

Con citar, únicamente, algunos puntos de los innumerables que se podrían considerar, crez que bastaría para convencer al más reacio.

1.º Aumento de la población. Santiago y Chile entero doblarán —por lo menos— su población de aquí a 10 años. Ello es irrefutable.

2.º Consecuentemente, el fenómeno se repetirá en nuestras cemeterios. La demanda de nichos y otros sitios de permanencia perpetua se duplicará y hasta se quadruplicará. Entonces surgirá el tremendo problema derivado de la escasez de "espacio vital".

Entonces ha publicado algo trunco.

Afirmó que no es político porque lo firma el doctor Julio Bustos, Director de Previsión Social. Dicha firma no pone ni quita rey, y eso bien lo sabe "El Imparcial".

Y, finalmente, el hecho de que el mismo afirma que el otro informe está suscrito exclusivamente por los tres miembros radicales —radicales de la Comisión, le pide la que él niega: que esos tres miembros pudieron pertenecer a suelo único que se estaba haciendo en la Comisión. Informante era política, y politica con minúscula.

Mucho nos agrada que "El Imparcial" rechace lo que es velado.

Esperamos que persista en tan plausible actitud.

R. L.

Procedimiento inconveniente

Respuesta del señor Ministro de Salubridad al editorial que, con este título, publicó ayer el diario LA NACION.

Señor don Ramón Cortez, Director del diario LA NACION. — Presente — Estimado señor Director:

Me he impuesto, con suma extrema, del editorial que LA NACION publica ayer bajo el título de "Procedimiento inconveniente".

En ese editorial se comenta el hecho de que un órgano de la prensa haya publicado parte de los informes evadidos por la Comisión que designó el Gobierno para estudiar todo lo relacionado con el Consorcio de Administración Agrícola; y después de lamentar esa publicación, hecha "en forma truncada e intencionada", al decir del editor, se agrega a continuación:

"No creemos que haya sido el Ministerio de Salubridad el que haya proporcionado a diario uno de los informes que la Comisión, por su parte, considera contrario a toda ética administrativa e importaría poner en pie falso al Jefe del Estado. Pero no dejamos de llamar la atención que unos mismos intereses políticos aparezcan coludidos en todo esto, y lo probamos:

1.º Aumento de la población. Santiago y Chile entero doblarán —por lo menos— su población de aquí a 10 años. Ello es irrefutable.

2.º Consecuentemente, el fenómeno se repetirá en nuestras cemeterios. La demanda de nichos y otros sitios de permanencia perpetua se duplicará y hasta se quadruplicará. Entonces surgirá el tremendo problema derivado de la escasez de "espacio vital".

Entonces ha publicado algo trunco.

Afirmó que no es político porque lo firma el doctor Julio Bustos, Director de Previsión Social. Dicha firma no pone ni quita rey, y eso bien lo sabe "El Imparcial".

Y, finalmente, el hecho de que el mismo afirma que el otro informe está suscrito exclusivamente por los tres miembros radicales —radicales de la Comisión, le pide la que él niega: que esos tres miembros pudieron pertenecer a suelo único que se estaba haciendo en la Comisión. Informante era política, y politica con minúscula.

Mucho nos agrada que "El Imparcial" rechace lo que es velado.

Esperamos que persista en tan plausible actitud.

R. L.

Se insinúa, también, que se relaciona con la administración y funcionamiento del Consorcio, la acusación de que se está extraviando la información que la Comisión, de acuerdo con los informes que están en el Ministerio de Salubridad, negaba a todos los grandes cementerios de Santiago y favorável con la publicación de "El Imparcial".

En todo caso, se agrega, el señor Director, que el informe no es de su autoría, ni es del Ministerio de Salubridad, que es quien ha proporcionado a la Comisión, de acuerdo con los informes que están en el Ministerio de Salubridad, la información que se está extraviando en Santiago y favorável con la publicación de "El Imparcial".

Ya ha explicado el señor Director que, al momento de la publicación de "El Imparcial", se había establecido una relación de amistad entre el Ministro de Salubridad y el Director del Consorcio, que se ha mantenido hasta el día de hoy. El Ministro de Salubridad, que es quien ha proporcionado a la Comisión, de acuerdo con los informes que están en el Ministerio de Salubridad, la información que se está extraviando en Santiago y favorável con la publicación de "El Imparcial".

Por último, ya permítame, señor Director, que se asuman como el que mejor se expresa en el informe que se publica en "El Imparcial": "El Ministro de Salubridad, que es quien ha proporcionado a la Comisión, de acuerdo con los informes que están en el Ministerio de Salubridad, la información que se está extraviando en Santiago y favorável con la publicación de "El Imparcial".

Lo saluda atentamente: AFMO y S. S. GUILLERMO VARAS C., Ministro de Salubridad.

El Honorable Consejo acogió mi petición, y la votación, que constituye una inmerecida ofensa.

Para dejar las cosas en su lugar, hará una brevísima relación de cómo se originó el nombramiento de la Comisión, de su función y de su importancia.

A poco de llegar al Ministerio, pidió imponearme, en el seno de los varios Consejos que me correspondía presidir, de las aceras y las escaleras que se hacían al funcionamiento del Consorcio, en la Beneficencia, como en la Caja de Seguro Obligatorio y Caja de Empleados Públicos y Periodistas. En esta última institución se llegó a proponer, sin más trámite, su retiro del referido Consorcio. Cuando me impuse de esto, y encontrándome en votación esa indicación, solví su suspensión, haciendo presente que me parecía prematuro una resolución tan grave como la que se pretendía tomar, y retrasar a él, si es el señor Señor Concha, pueda ser tranquilo, una vez que se ha establecido una

Nuevas clausuras
por especulación
ordena Comisariato

El Comando Departamental
de Subsistencias y Precios dis-
puso ayer la clausura de once
negocios sorprendidos burlando
los precios oficiales de los pro-
ductos de primera necesidad, o
que estaban en venta.

En la lista de comendantes
están las casas de comerciantes
de 5 a 10 pesos figura los siguientes:

Almacenes Arávalo, General Mac-
ario No 1163, Pta. Venta de Ros-
as Flores, Repùblica No 3

Almacenes de descamadas a mayor
precio, Gómez Mediano, Mer-
cado Central, Venta de congresos

Almacenes Faria Municipal, falta de
tomates; Daniel

Almacenes Municipales, falta de
tomates; Orlando Cu-
miano, falta de precios en toma-
tes y limones; Claudio Aedo,

Mercado Providencia, por venta
de comestibles y limones ma-
yor precio; José Luis Guerrero,

Almacenes Presidente Juan Anto-
nio Ríos, venta de tomates a
mayor precio; Belisario Eyzaguirre;

San Ignacio No 502, re-
venta de carne; Molino Bra-
silia, Almacenes Vera Municipal,
y Ramírez, Venta de verduras
de precios en las verdu-
ras; Orvaldo E. Vera, Estacion
Central sin, venta de carne a
mayor precio, etc.

Quartel general para III
División será construido

Con las firmas del Presidente
de la República, Excmo. señor
González Videla, y del Ministro
de Defensa Nacional, General
Barrios Tirado, se dio cur-
so a varios decretos por los cu-
ales se promulgaron las siguien-
tes disposiciones:

— La enajenación del
edificio que ocupaba el
Cuartel General de la III Di-
visión en Eléctrico en Concepción
y el producto será destinado a
la construcción de un edificio pa-
ra el mismo Cuartel General y
propósitos militares superio-
res en la guarnición de Concepción.

— Que declaro que los oficia-
nos encargados de las Escuelas
Navales y Naval a principios de
los años 1935, 1936 y 1937 y los que
fueron reclutados por la Fuerza
Aérea en los años 1935, 1936 y
1937 tuvieron derecho a ascen-
so a Tiente en el Ejército y
Tiente 2.o en la Armada y
Fuerza Aérea, al completar una
estancia mínima de tres
años en el grado de Subtenien-
te o grado equivalente.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

que se dirigió al sur del país
el Ministro de Educación, señor
Maito Mallet, con el objeto
de informarse de los problemas
sociales de la zona. El Mi-
nistro llegó hasta Puerto Va-
lparaiso y permaneció algunos
días de su regreso a la ca-
sa. El señor Mallet se rehie-
tó a sus altas funciones a
causa de la próxima semana.

— Maito Mallet
partió al sur

EN EL DIA DE AYER SE INSCRIBIERON DIECISIETE LISTAS DE CANDIDATOS

En las oficinas del Registro Elec-

toral se inscribieron ayer las siguien-

tes listas de candidatos a parla-

mentarios:

Otava Agrupación (Malloco, S.

bio y Cautín).— Lista de candida-

tos a senadores del FRAS: 1.o) Jaime

Lara, Socialista Auténtico; 2.o) Her-

mano Piñón, radical demócrata;

3.o) Manuel Marín Rojas, socialista

popular; 4.o) Jorge Lavanderos, libe-

ral progresista.

Segunda Agrupación (Aricama y

Coquimbo).— Lista del Partido So-

cialista Auténtico: 1.o) Marmaduke Gro-

vea, Socialista Auténtico; 2.o) Ma-

Pueblo; 3.o) Francisco Otero Peña, La-

Caro, Socialista Auténtico; 4.o) Jaime

Castro, Socialista Auténtico; 5.o) Her-

mano Gómez, Socialista Auténtico;

6.o) Domingo Contreras, Socialista Au-

téntico.

CANDIDATOS DEL FRENT-

E DEMOCRATICO

Ayer se inscribieron las siguientes

listas al Senado al Frente De-

mocrático:

1.o) Santiago Wilson Hernández, Demó-

crático del Pueblo; 2.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 3.o)

Guillermo Valenzuela, Demócratico

del Pueblo; 4.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 5.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

6.o) Agustín Martínez, Demócratico

del Pueblo; 7.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 8.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

9.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 10.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

11.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 12.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

13.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 14.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

15.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 16.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

17.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 18.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

19.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 20.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

21.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 22.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

23.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 24.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

25.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 26.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

27.o) Pedro Gómez

Contreras, Socialista Auténtico; 28.o)

Jaime Larraín, Socialista Auténtico;

29.o) Pedro Gómez

Plazo para inscripción de listas expira el 19

De conformidad con la Ley de Elecciones el sábado próximo, a las 24 horas expira el plazo para la presentación de listas de candidatos a parlamentarios ante el Registro Electoral para los electos de su inscripción.

Por lo tanto se espera que en los días de la presente semana los representantes de los diversos partidos que participarán a esta disposición legal.

Dirección del Registro Electoral

DECLARACION DE CANDIDATURAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Elecciones se ha hecho en esta Dirección del Registro Electoral, por el Partido Socialista la siguiente declaración de candidato a Diputado por la 3.a Agrupación Departamental de Chañaral, Copiapó, Huasco y Freirina.

Manuel Hormazábal Morales

(PARTIDO SOCIALISTA)

El número que debe corresponder a esta lista se determinará por el Conservador de Bienes Raíces de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Elecciones.

ALFREDO SILVA CLIFTON,
Director Interino.

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL DECLARACION DE CANDIDATURAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Elecciones, se ha hecho en esta Dirección del Registro Electoral, por los partidos Conservador, Liberal, Democrático y Demócrata, la siguiente declaración conjunta de candidatos a Diputados por la 6.a Agrupación Departamental de Quillota y Valparaíso:

- 1.-Alfredo Silva Carvallo (PARTIDO CONSERVADOR)
- 2.-Fernando Vial Letelier (PARTIDO LIBERAL)
- 3.-Enrique Wiegand Frodden (PARTIDO CONSERVADOR)
- 4.-Carlos Morales Cañas (PARTIDO DEMOCRATICO)
- 5.-Guillermo Rivera Bustos (PARTIDO LIBERAL)
- 6.-Norberto L. de Guevara Almeyda (PARTIDO LIBERAL)
- 7.-Fernando Guarcello F. H. (PARTIDO DEMOCRATA)
- 8.-Francisco Palma Sanguineti (PARTIDO CONSERVADOR)
- 9.-Luis Armando Reyes Pradenas (PARTIDO CONSERVADOR)

El número que debe corresponder a esta lista, se determinará por el Conservador de Bienes Raíces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Elecciones.

ALFREDO SILVA CLIFTON,
Director Interino.

Jira del candidato democrático señor Ruperto Puga Fisher

Promesa de triunfo está resultando la jira por el Cuarto Distrito de Santiago, y que el Junes inició el candidato demócratico, don Ruperto Puga Fisher, en compañía del candidato a Diputado de ese Distrito, don Armando Pino Saavedra.

El lunes, después de la visita a la Asamblea de San Bernardo, donde cientos de asambleístas aclamaron a los futuros representantes del Partido, mientras miles de ciudadanos esperaban en los alrededores, incluyéndose a sí mismo y obligando a los candidatos a exhibir sus programas en vibrantes discursos en el centro de la Plaza de la vecina ciudad, el candidato, señor Ruperto Puga Fisher, siguió a Calera de Tango donde más de quinientas personas le expresaron su entusiasta adhesión por las garantías que para las clases obreras ofrece su programa senatorial. Ayer, el señor Puga Fisher sigue su caminada por el distrito, acompañado de don Armando Pino, fué promovido en Lindores, Buin y Lumapa, caracterizándose estas proclamaciones por el entusiasmo manifestado de parte de los numerosos ciudadanos que en ellas participaron. En todos estos pueblos los señores Puga Fisher y Pino, después de festejar a sus adherentes, escucharon atentamente todas sus peticiones, prometiendo cumplirlas una vez que lleguen al Parlamento. El señor Puga Fisher continúa hoy su jira a Lindores, debiendo visitar mañana San Antonio, Llolleo, y Barrancas. Culminará la jira del candidato demócratico con la proclamación general de las Comunas del Cuarto Distrito, con desfile con antorchas que se realizará el viernes 20, que la orquesta permanecerá en el Puerto de San Antonio, donde el señor Puga Fisher cuenta con gran parte del electorado, debido a su formal promesa de legislar en el sentido que a este punto se le da la Refinería de Petróleo en proyecto.

Junta Conservadora se ocupó anche del problema electoral

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Conservador, bajo la presidencia de don Howard Walker, y con asistencia de los señores Cruz Cole, Gutiérrez Allende, Prieto Concha y Hugo Rosende. Actuó de Secretario el titular don Carlos Flores Vicuña, y asistió el Tesorero don José Luis Infante.

Se procedió a proclamar candidato a diputado por el tercer distrito a don Rafael Fernández Edwards, en reemplazo de don Julio Pereira, que contó por la candidatura senatorial de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Se acordó incluir en la lista de candidatos a diputados por el segundo distrito a don Edwar Medina, dirigente del Movimiento Socio-Christiano, y a don Galvarino Rivera, Presidente de la Cámara de Comerciantes Misioneros de Chile.

Se acordó la renuncia del candidato a diputado por el primer distrito.

Finalmente se acordó el siguiente orden para la lista de candidatos a diputados por Valparaíso y Quillota: 1.o Alfredo Silva Carvallo; 2.o Enrique Wiegand; 3.o Francisco Palma, y 4.o Luis Armando Reyes.

LA SITUACION DE CURICO

Al término de la reunión interrogaron a varios miembros sobre las preferencias que se acordaron para los candidatos a diputados por la octava agrupación, señores Luis Cabrera, Fernández y Julio Pereira Larrain, informándoseos que aún este asunto se encuentra pendiente.

SEÑOR COMERCIANTE:

El Comité de Comerciantes de Ferias y Mercados Municipales, pro-candidatura a Diputado por el Primer Distrito de Santiago, del distinguido abogado, don Carlos Flores Vicuña como candidato a diputado por el primer distrito.

JACOBOSCHAULSOHN

Invita a Ud. a una magna proclamación que le harán en el local del Partido Radical de la 6.a Comuna, Recoleta 111, esquina Santa Filomena hoy miércoles 16 del presente, a las 19 horas, todos los adherentes y simpatizantes de su candidatura que trabajan en la Feria Municipal.

NO DEJE DE ASISTIR A ESTE ACTO!

Retribuya los servicios que, sin ser parlamentario, ha prestado a nuestro gremio.

JACOBOSCHAULSOHN, un valor nuevo que ha prometido trabajar en el Parlamento por la dictación de una Ley de Previsión Social para el Comerciante de Ferias y Mercados Municipales.

VOTE POR JACOBOSCHAULSOHN! Su triunfo significa la defensa de los legítimos intereses del gremio y la seguridad en el bienestar de su familia.

CANDIDATURA DE ISIDORO MUÑOZ



Los comités organizados de los trabajadores electorales del candidato radicado a diputado por Santiago Isidoro Muñoz Alegria, están realizando una intensa labor para asegurar el éxito electoral de este joven y brillante parlamentario del radicalismo.

En la secretaría del señor Muñoz Alegria fuimos informados de que se están recibiendo diariamente numerosas adhesiones de importantes sectores independientes.

Continua dedicado en Viña del Mar, el señor Julio Silva Valenzuela.

— ENFERMO. — En la Clínica Santa María será sometido a una operación quirúrgica don Enrique Middleton Aguirre.

— DONA SARA GUERIN DE ELGUETA. — Anoche ha fallecido la distinguida educadora doña Sara Guerin de Elgueta, vinculada a distinguidas familias de nuestra sociedad. Hija de don Antonio Guerin y la señora Juana Gacitúa, desde su primera infancia manifestó inclinación por el magisterio, y así fué como a pesar de haber iniciado sus estudios de humanidades, ingresó a la Escuela Normal N° 1, donde en 1896 debía obtener su título de maestra, con el primer lugar entre sus veinticinco compañeras, y de profesora de Estadística en el Instituto Pedagógico.

— La misma Escuela que la hizo maestra la dejó incorporada a su personal docente como profesora de matemáticas y castellano.

La ciudad de Talca la contó entre los que contribuyeron al desarrollo de la educación, pues, fué la fundadora del Liceo de Niñas de esa ciudad, donde encontró su corazón de mujer la satisfacción de unir su vida a la de otro gran maestro de recordada memoria, don Manuel Elgueta.

— Los candidatos fueron objeto de un simpático homenaje de parte del gremio de panificadores.

— CIACIONES POLITICAS

CANDIDATURA ANGEL FAIVOVICH. — El Comando Provincial Radical Femenino, cita a las representantes de toda las comunas para hoy a las 17 horas en Teatinos 416, Oficina 15.

— PANIFICADORES PROCLAMARON A CANDIDATOS SOCIALISTAS

A las 18 horas de ayer el gremio de panificadores en una gran concentración proclamaron a los candidatos del Partido Socialista por Santiago, señores Bernardo Ibáñez y Ramón Bravo Olivares, Ramiro Sepulveda, José Acevedo y Alfredo Montecinos.

La reunión se efectuó en Santa

Isabel esquina de Avenida Italia y concurrieron todos los candidatos, miembros de los Comités Central y Regional y gran número de partidarios.

El discurso de proclamación estuvo a cargo del presidente del Comité, señor Brailio Casanova; a continuación usaron de la palabra el presidente de la Federación de Panificadores, señor Isidoro Godoy.

Hicieron uso de la palabra los candidatos, señores Bernardo Ibáñez y Luis González Olivares, quienes recordaron la trayectoria anticomunista del socialismo chileno.

Los candidatos fueron objeto de un simpático homenaje de parte del gremio de panificadores.

— Trabajos de Alejandro Ríos

Se ha constituido recientemente en la Población Pedro Aguirre Cerda, un Comité Independiente de Propaganda para intensificar los trabajos electorales de los señores Angel Faivovich y Alejandro Ríos Valdivia, candidatos a Senador y Diputado respectivamente, por el Partido Radical.

La Directiva de este Comité quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, señor Eugenio D'Angelo M.; secretario, señor Luis Arenas M.; tesorero, señor Luis Cid Verdugo; directores, señores Ángel Faivovich y Alejandro Ríos Valdivia, candidatos a Senador y Diputado respectivamente, por el Partido Radical.

La Directiva de este Comité quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, señor Eugenio D'Angelo M.; secretario, señor Luis Arenas M.; tesorero, señor Luis Cid Verdugo; directores, señores Ángel Faivovich y Alejandro Ríos Valdivia, candidatos a Senador y Diputado respectivamente, por el Partido Radical.

— Ayer se constituyó el comando de la Juventud Liberal

Bajo la presidencia de don Enrique Lang Mardones, y actuando de Secretario accidental el señor Guillermo Mery, con actividad el señor Luis Amunátegui, diputado por La Araucanía.

El comando, diputado y presidente nacional de la Juventud, Aníbal Huneeus; de los vicepresidentes nacionales señores Enrique Oviedo Cavada y Diego Guzmán;

del secretario general señor José Ducci y de los presidentes comunales señores Miguel Geraudo, Jorge Gabier y Jorge Lea-Plaza.

Así se reunió el Consejo Provincial de Santiago de la Juventud Liberal, se acordó constituir un Comité Ejecutivo, que actuará en el Tercer Distrito designándolo como representante de los Centros y candidato a cargo del Primer Distrito.

— Fallos en conflicto portuario. — El señor Franklin Quezada, árbitro en el conflicto de los obreros portuarios y otros de Valparaíso, dictó su fallo que favorece a 790 obreros.

SOLUCION DE CONFLICTO TEXTIL. — Con beneficio patrón 350 obreros de la Fábrica Textil Sverly & Weinstein, fue solucionado el conflicto que conocían las autoridades del Trabajo.

— ARBITRO EN CONFLICTO DE CHIQUICAMATA. — El 24 próximo se partirá en el "Reina del Pacífico" para cumplir su cometido el señor F. Quezada, que fue designado árbitro en el conflicto que afecta a los obreros mineros de Chuquicamata.

NO HUBO ACUERDO PARA DESIGNAR ARBITRO. — Con el Ministerio del Trabajo, se entrevistaron el Sindicato Textil Chiuquicamata y la parte patronal, para considerar el arbitraje en el conflicto que afecta a esta industria. No hubo acuerdo porque obreros deseaban Arbitro trilateral y los empleados un.

MEJORAMIENTO DE "EL ESFUERZO". — También fué recibida por el señor Letelier una delegación de los mejores de la Población "El Estuado", de Puento Alto, con quienes conversó acerca del proyecto de ley que les favorece y que se encuentra pendiente en el Parlamento.

JEFES DE SERVICIO CON EL MINISTRO. — Sobre asuntos del servicio trataron ayer con el Ministro del ramo, el Director General del Trabajo subrogante, señor Peraltas; el Jefe de Conciliación y Arbitraje, señor Ovarón; y el señor Franklin Quezada.

INFORMATIVO GREMIAL

DE DUELO SOCIEDAD "DAVILA BAEZA". — Hoy a las 11 horas se efectuarán los funerales de don Juan Francisco Camilo Quesada, miembro durante 18 años de la institución. El cortejo paritario de Avenida B. O'Higgins 850 hacia el Cementerio General.

SINDICATO DE CHOFRES DE CHILE. — Cita a asamblea para el viernes a las 17 horas en Lord Chochrane N.º 49.

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA

EN EL ANEXO \$ 150. — De rebaja por persona.

SALIDAS: Hotel Capri, Domingo a las 9 A. M.

REGRESO: Sábado a las 2 P. M.

RESERVAS: San Antonio 537, 3131.

INSCRIBASE CON ANTICIACION PARA OBTENER LOS MEJORES DEPARTAMENTOS DE LUJO.

NACIMIENTOS. — En la Clínica Santa María ha nacido Rodrigo, hijo de don Aníbal Merino Arrau y de la señora Carmen Roldán de Merino.

— Ha nacido una hija de don José M. de la Fuente Valdés, de la señora Mary Brady de De la Fuente.

— En la Clínica Alemana ha nacido un hijo de don Tullio Cubillos Arenas y de la señora Liliana Lira de Cubillos.

— Ha nacido una hija de don Jorge Arratia Urdiza y de la señora Graciela Alzola de Arratia.

— Ha nacido una hija del señor Julio Alcalde Schaffer y de la señora Patricia Moreno de Alcalde.

El Club de Leones de San-

tiago ocupa el piso 12 del Edificio Payette, Idaho, Edificio Edificio Caracas y San Vicente, California y San Vicente, segundo, tercero, sexto lugar, respectivamente.

En los resultados del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se han premiado los clubes de 50 a 100 socios, a los que se han otorgado 500 pesos cada uno.

En el resultado del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se han premiado los clubes de 50 a 100 socios, a los que se han otorgado 500 pesos cada uno.

En el resultado del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se han premiado los clubes de 50 a 100 socios, a los que se han otorgado 500 pesos cada uno.

En el resultado del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se han premiado los clubes de 50 a 100 socios, a los que se han otorgado 500 pesos cada uno.

En el resultado del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se han premiado los clubes de 50 a 100 socios, a los que se han otorgado 500 pesos cada uno.

En el resultado del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se han premiado los clubes de 50 a 100 socios, a los que se han otorgado 500 pesos cada uno.

En el resultado del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se han premiado los clubes de 50 a 100 socios, a los que se han otorgado 500 pesos cada uno.

En el resultado del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se han premiado los clubes de 50 a 100 socios, a los que se han otorgado 500 pesos cada uno.

En el resultado del Concurso de Santiago se han premiado los clubes de más de 100 socios, a los que se han otorgado 1000 pesos cada uno, y se

Notas chilenas de Nueva York.

NUEVA YORK (CHIAM) — Procedente de Inglaterra y con el objeto de pasar unas cuantas semanas en Washington y Nueva York, llegó recientemente Lady María Teresa Diaz-Lira Salas de Inverchapel. En estos momentos Lady Inverchapel, con el entusiasmo y la inteligencia que la caracterizan, está tomando aquí parte activa en la recaudación de fondos para la campaña contra la poliomielitis. Terminadas esas actividades, volverá a reunirse con su esposo, Lord Inverchapel, en Loch Eck, Escocia.

— El lunes pasado se dirigió a Guatemala, acompañada de sus hijos la señora Dora Woodhouse de Bravo, esposa del Encargado de Negocios de Chile en Guatemala, señor Miguel Ignacio Bravo Bravo.

EN LA DIPLOMACIA. — Hoy regresará a Londres el Embajador de Chile en Gran Bretaña, señor Manuel Bianchi Gundian.

— El lunes pasado se dirigió a Guatemala, acompañada de sus hijos la señora Dora Woodhouse de Bravo, esposa del Encargado de Negocios de Chile en Guatemala, señor Miguel Ignacio Bravo Bravo.

EN "LA FLORIDA", DEL HOTEL CARRERA. — Entre las personas que hemos visto últimamente en "La Florida", del Hotel Carrera, a la hora de almuerzo, recordamos a las siguientes: Gustavo Rivera Baeza, Paul Aldunate Phillips, Enrique Bessa Vicuña, Jorge Bravo Zuaznabar, Jorge Lavanderos Eyzaguirre, Luis Barros Torres, Luis Felipe Letelier Ycaza, Guillermo Gandleras Eduardo Alessandri Rodríguez, Fernando Yrrázaval Fernández, Raúl Yrrázaval Lecaros, Roberto Lecaros Freire, Roberto Barros Torres, doctor Roberto Infante Yávar, doctor Ernesto Prieto Trucco, Mario Prieto Letelier, Arturo Matte Larraín, Guillermo del Pedregal, Eduardo Arteaga Barros, Julio Pereira Larraín, Bernardo Larraín Vial, Rafael Vives, Fernando Lorca Cortínez, Alfonso Izquierdo Moreira, Marcos Rodríguez Barceló, Juve-

nio Hernández, Juan Valdés Riesco, doctor Santiago Ba-

rrenechea, doctor Gustavo

EN EL CRILLON.



Asistentes a la despedida de soltera, ofrecida por sus amistades, a la señora Delfina Raposo Bazán.

ross Bravo, doctor Ernesto Prado Tagle, doctor Gastón Noguera, Jorge Infante Gálvez, y otros.

Undurraga, Germán Infante Noguera, Jorge Infante Gálvez, y otros.

En el Miramar.

Con motivo de la elección de Reina de Belleza, el Hotel Miramar de Viña del Mar, se veía muy concurrido y entre las familias que ocupaban mesas, pudimos anotar a las siguientes: Marquez de la Plata Yrrázaval, Irazával Correa, Piedrabuena Richards, Del Villar Venezuela, Rodriguez de la Barra, Amador Díaz, Braun Escobar, Bécerra Plate Barrollhet Prince, Barros Valdovinos, Rosario Fuente-Alba, Bravo Navarrete, Barros Richard, Astaburuaga Goycolea, Andueza Silva, Espina Allard, Holger Brain, Cañas Madrid, Sotomayor Ossa, Moller Lyon, Zegers Montt, Martinez Serrano, Covarrubias Ortíz, Barrollhet Amenabar, Benítez Van Buren, Benavente Ariztia, Del Campo García Huidobro, Cruz Coke Ossa, Díaz Díez, Daly Fischer, Errázuriz Velasco, Espí Frugone, Undurraga Toro, Gelich Terpelle, Sommers Anguita, Maira Lamas, Pérez Urrejola, O'Ryan Rocuant, Phillips Tagle, Pfingstorn Venezuela, Peacock Rawson, Del Rio Riosco, Vio Del Rio, Vial Urrejola, Silva Clark, Lorca Cortínez, Alamos Bessa, Allard Aguirre, Muñoz Aguirre, Bernales Castillo, Allende Urrutia, Amunategui Weber, García Huidobro Scroggie, Cis-

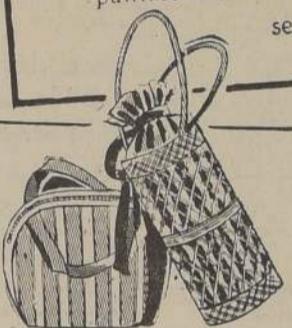
ternas Holley, Figueroa Yávar, Agüero Piwnka, Velasco Wightmann, Venezuela Manderola, Wiegand Lira, Carvallo Gumucio, Swett Carvallo, Campos Harriet, Montes Brunet, Ovalle Cruz, Cruz Claro, Sigall Ortíz, Fabres Dominguez, Garnham Abbot, Faz Camus, Fuenzalida Larrain, Grove Allende, García Alamos, Yrrázaval Lecaros, Gardeweg Baitra, Izquierdo Urrejola, Santelices Moreira, Izquierdo Bessa, Izquierdo Moreira, Jarpa Yáñez, Alvarez Marin, Lecaros Rosselot, Elder Astorquiza, González Aníat, Sullivan Dominguez, Stevenson Roselot, y otras.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Recientemente se ha concertado en Puerto Varas, el matrimonio de la señora Fabiola Riecke Kinzel, con el señor Guillermo Rojas del Flerro.

BAUTIZO. — Ha sido bautizado por Monseñor Carlos Casanueva, Andrés José, hijo de don Andrés Huidobro Domínguez y de la señora María Inés Vergara de Huidobro. Fueron sus padrinos don Carlos Vergara Bravo y la señora Inés Bezanilla de Vergara.

RENUeve su Ajuar de TEMPORADA — con artículos Prácticos y Elegantes!

Un grandioso surtido en shorts, poleras, faldas, batas, blusas para toda ocasión... Maravillosos trajes de baño, pantalones, soleras, bolsas de playa para completar sus días de mar o de campo... en creaciones que se destacan por su excelente calidad y a precios de gran conveniencia...



ARTICULOS DE PLAYA

BOLSAS de playa en "Nylon" y materiales de lona impermeable. Lindos modelos. \$ 150.-

CANASTITO en mimbre forrado en resistente tela listada. Muy práctico para la playa o para costurero. \$ 280.-

INMENSO SURTIDO en soleras de 2 y 4 piezas en diversos géneros lavables. Todas las tallas. \$ 1.200.-

PANTALONES en gabardina inglesa. Artículo indispensable para todo deporte, excursiones, etc. Lindos colores de novedad. Todas las tallas. \$ 1.050.-

PANTALONES de franela especial para playa y deportes. Colores café, negro, azul y gris. Todas las tallas. \$ 490.-

PANTALON pescador norteamericano. Muy cómodo y de corte moderno y elegante. Colores enteramente nuevos. Todas las tallas. \$ 1.200.-

SHORTS norteamericanos en gabardina de algodón resistente al lavado e intemperie. Gran variedad de colores; eran vistosidad y elegancia. Todas las tallas. \$ 390.-

GRANDIOSO SURTIDO de poleras a rayas muy especiales para acompañarlas del pantalón de playa o deporte. Todas las tallas. \$ 125.-

SHORT y pollera en "Nylon" norteamericano. Novedosa prenda en hermosos dibujos de motivos marineros. Todas las tallas. \$ 1.500.-

ELEGANTISIMA falda larga "Nylon". Procedencia norteamericana. Especial para playa o campo. Todas las tallas. \$ 1.500.-

HILOS PARA COSER

FABRICACION NORTE-AMERICANA
CALIDAD garantizada de 3 hebras en bobinas de 200 yardas.

COLORES: blanco, negro, marrón, café, gris acero, beige, azul y arena.

PRECIO OFICIAL: \$ 5.-

LA BOBINA: Remolinos CONTRA REEM-
BOLSO la cantidad que nos
soliciten.

TRAJES DE BAÑO

TRAJES de baño en lana "lastex". Artículo norteamericano marca "Calex" en rosa y amarillo. Todas las tallas

\$ 1.100.-

TRAJES de baño en felpa de seda. Prenda muy elegante y adaptable al cuerpo, sólo en tallas grandes. Precio especial

\$ 450.-

TRAJES de baño norteamericanos de dos piezas. Maravilloso surtido de diseños y coloridos. Todas las tallas, a \$ 2.500, \$ 1.800, y

\$ 690.-



TRAJES de baño de la famosa marca "Catalina". Varios diseños, coloridos y tamaños, desde

\$ 980.-

BATAS DE LEVANTARSE

CONJUNTO DE TRES PIEZAS compuesto de bata de baño, sostén y short. Este es un artículo indispensable a toda dama elegante. Todas las tallas, \$ 4.200.-

\$ 4.200.-

BATAS de levantarse realizadas en fino algodón norteamericano con motivos de flores. Todas las tallas.

\$ 1.250.-

CAMISAS de noche en crep satén con pasacintas y encaje. Colores celeste, rosa, blanco, carne y negro. Todas las tallas,

\$ 950.-

CAMISONES norteamericanos "Nylon". Hermosos floreados de gran actualidad. Muy lavables, tallas 42 y 44,

\$ 398.-

CAMISONES norteamericanos con lindos encajes. Hechura perfecta para satisfacer el gusto más exigente. Todas las tallas,

\$ 1.500.-

Sí es de
Publicit
dos Gobelinos
se distingue
Ahumada esq. Compañía

SOSTENES

SOSTENES en finísimo raso, colores blanco, rosa y negro, de primorosa fabricación, especialmente diseñados para imprimir una silueta esbelta. Todas las tallas,

\$ 79.-

SOSTENES norteamericanos recién llegados. Delicada prenda que por su nueva forma realza el busto, dándole la visión juvenil que todas desean. Todas las tallas, desde

\$ 390.-



PULL-OVER

BLUSAS trabajadas sobre finísima lana, manga larga. Todas los colores y tallas.

\$ 490.-

ELEGANTE chaleco en lana blanca. Artículo muy lavable y apropiado para el veraneo o deportes en general. Todas las tallas,

\$ 520.-

BLUSAS de lana en mangas largas o cortas. Muy prácticas y lindo corte y confeccionadas con prolidad. Colores blanco, rosa y celeste. Todas las tallas,

\$ 380.-



COMBINACIONES

COMBINACIONES trabajadas a mano sobre finísimo mongol. Colores blanco, celeste y rosa. Todas las tallas,

\$ 595.-

COMBINACIONES de mongol y crep satín con volantes. Muy lindo corte y confeccionado con prolidad. Colores blanco, rosa y celeste. Todas las tallas,

\$ 380.-

REGIA combinación en finísimo mongol. Nuevo corte de acuerdo con la nueva moda. Colores rosa, celeste, blanco y negro. Todas las tallas,

\$ 198.-

BLUSAS "campera" en finísimo algodón norteamericano. Diversos modelos muy juveniles. Todas las tallas,

\$ 320.-

BLUSAS "sport" en muy fino mongol. Colores clásicos para el campo, playa y deportes en general. Manga larga. Todas las tallas,

\$ 490.-



CALZONES

CALZONES de jersey, norteamericanos. Novedosa prenda lisa y tersa que se ajusta al cuerpo como una segunda epidermis. Todas las tallas,

\$ 395.-

CALZONES de jersey. Muy buena malla elástica y duradera. Todos los colores y tamaños

\$ 85.-

CALZONES de jersey, norteamericanos. Novedosa prenda lisa y tersa que se ajusta al cuerpo como una segunda epidermis. Todas las tallas,

\$ 395.-

"INSTITUTO CERVANTES"

AGUSTINAS 2552 - TELEFONO 95030

Recibe internos, medio-pupilos y externos. Solamente Clases comienzan el 7 de marzo

CUATRO HERMANOS TIENEN SUS VIDAS PENDIENTES DEL BAROMETRO Y DEL CRONOMETRO.

CUATRO HERMANOS LA QUERIAN (BLAZE OF NOON)

ANNE BAXTER SONNY TUFTS WILLIAM HOLDEN WILLIAM BENDIX STERLING HAYDEN HOWARD DA SILVA

ED. FILM PARAMOUNT LA MARCA DE PRESTIGIO.

LICEO NOCTURNO "CERVANTES"

AGUSTINAS 2552

Matrícula abierta. Se atiende de 19

a 22 horas.

Clases se iniciaran el 14 de marzo

Seguridades de que luciarán las naciones de Europa occidental, piden en Senado de EE. UU.

y de que depurarán sus Gobiernos de comunistas para que no se divulguen los secretos militares

WASHINGTON, 15. — (UP). — (Pág. 2).—John Steele. — Mientras se discuten las repercusiones de la comisión de que el Pacto del Atlántico Norte no obligaría automáticamente a Estados Unidos a combatir, se solicitó del secretario de Estado Leon Acheson que ofreciera una seguridad definitiva de que las naciones de Europa occidental lucharían si son atacadas, y depurarán sus gobiernos de cuanto comunista haya en ellos. «Tíchas cuestiones fueron planteadas a Acheson por escrito por el senador republicano Henry Cabot Lodge, miembro del comité de relaciones exteriores, quien elaboró una respuesta a las mismas que es firme y clara», informó el mismo al Congreso.

Los asuntos que Lodge planteó a Acheson cubren los aspectos políticos y militares, con miras a Europa, como se pondrán en práctica los aspectos militares del pacto. Entre esos asuntos se incluyen los siguientes:

— Si ypondrá a un "verdecero general", de autoridad independiente, en el mando supremo de las fuerzas de defensa de Occidente, y si se ha conocido un plan total de defensa, de carácter estratégico y táctico.

— Si se ha previsto enteramente la posibilidad de que Rusia reaccione violentamente al firmarse el pacto, y si Estados Unidos y las otras naciones participantes están preparadas para hacer frente a esa "reacción", en cualquier forma que la misma adquiera.

— Si Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Chipre y las otras posibles firmantes del pacto, separarán sus gobiernos de comunistas, para garantizar que no se filtrén los secretos militares que los países aliados pudieran comunicar.

— Si Europa está dispuesta a entrar como parte de un organismo unificado, en caso de planteamiento definitivo de un conflicto.

Existe cierta duda sobre si Acheson está en situación de brindar esas garantías al Congreso. Es seguro, sin embargo, que los legisladores insistirán en que conteste a esas preguntas y, si bien de carácter similar, antes de decidirse a ratificar el pacto.

El senador republicano Soule B. Hickenlooper, miembro también del comité de relaciones exteriores, dijo que a su juicio el pacto obligaría a Estados Unidos a pelear en caso de agresión "no provocada" en Europa, ante una amenaza a la paz mundial.

Dijo, sin embargo, que hay que reservar al Congreso el derecho a determinar la naturaleza del acto de agresión "no provocada", y su efecto en cuanto a la paz mundial. Afadió que el Congreso tiene que decidir si las afirmaciones de que una agresión no provocada amenaza a la paz mundial, son "falsas o genuinas".

Volcán Taal, de Filipinas, entró ayer en actividad

MANILA, 15. — (U.P.). — El volcán Taal, comenzó a despedir humo esta mañana, y la Cruz Roja comenzó la evacuación de las aldeas cercanas.

Parecen ser prematuros los informes llegados a Manila, de que dicho volcán, que causó la muerte de mil personas en 1911, había entrado nuevamente en erupción. Despues de recibidos dichos informes, la Cruz Roja declaró que el Taal "dá señales de actividad", despidiendo denso humo por un pequeño cráter secundario.

Representantes de la Cruz Roja y del servicio meteorológico han iniciado conversaciones con el Presidente Quirino, sobre la seguridad de unas 2.000 personas que viven cerca del volcán, en la provincia de Batangas.

La Cruz Roja ya ha comenzado la evacuación de los habitantes de cuatro aldeas vecinas.

Película del proceso al Cardenal húngaro ordenó hacer Warner

HOLLYWOOD, 15. — (U.P.). — Jack Warner ordenó que se imponga inmediatamente la proyección de una película basada en el proceso del Cardenal Mindszenty, bajo el poder de los comunistas. Dice que se propone que esta película sirva "los intereses de la democracia, de la libertad de religión y de los fundamentales derechos de la dignidad humana".

Dr. Carlos Maldonado se halla en N. York

NUEVA YORK, 15. — (U.P.). — El médico chileno Carlos Maldonado, que se dedicó a la beneficencia y a la salud, llegó procedente de México para estudiar durante los próximos seis meses con especialistas en enfermedades pulmonares, en la American Tuberculosis Society. Viajó acompañado de su esposa e hija. En México, Maldonado asistió a la Conferencia de la Tuberculosis, en representación de Chile.

Supremo Parlamento soviético convocado para el 10 de marzo

BERLÍN, 15. — (U.P.). — La agencia soviética alemana A.D.N.A. autorizó por los soviéticos hoy que el Supremo Parlamento ha sido convocado para sesionar en Moscú para el 10 de marzo.



MINISTROS DE RELACIONES EN LONDRES. — En la capital británica se reunieron los ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, en una sesión normal del Consejo Consultivo del Pacto de Bruselas. En el Foreign Office aparecen sentándose las delegaciones belga y francesa. — (Foto BIPPA).

EXISTE ACUERDO ENTRE PAISES QUE SUSCRIBIRAN PACTO DEL ATLANTICO

Occidentales harían concesiones a Rusia respecto de pozos petroleros en Austria

LONDRES, 15 (U.P.). — Las tres potencias occidentales ofrecieron hacer algunas concesiones respecto del valor de las propiedades petroleras que Rusia podría tener en Austria, pero las siete naciones que componen el Pacto de Seguridad del Atlántico, a pesar de la negativa de Estados Unidos de contratar el compromiso de declarar la guerra automáticamente en caso de ataques.

Por su parte, la comisión encargada de redactar la invitación al Vicerrector yugoslavo informó que no se había puesto de acuerdo sobre la redacción de la carta. Los delegados occidentales de la comisión deseaban informar a Bebler que en un futuro próximo podría exponer sus puntos de vista ante la Conferencia, pero Rusia deseaba que se permitiera declarar inmediatamente.

La comisión volverá a reunirse para tratar de llegar a un acuerdo. La petición rusa de 150 millones de dólares pagaderos por Austria en dólares también fue discutida. Rusia exige que el pago se efectúe en un plazo de seis años. Estados Unidos advierte que la suma debe reducirse a 100 millones.

Así, los negociadores están tratando de hallar el mejor medio de lograr ese objetivo.

Las declaraciones del Departamento de Estado han sido inspiradas, aparentemente por el diluvio de críticas hechas en Europa, a las declaraciones de los líderes del Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, de que no se comprometerían a que Estados Unidos entre automáticamente a una guerra en el caso de que otra nación firmante del Pacto lo que sea atacada.

En las declaraciones del Departamento, se dice que Acheson está trabajando en íntimo contacto con los líderes del Senado sobre el Pacto y que "nada se ha decidido aún". Se añade que se tienen esperanzas de dar a la publicidad una información sobre las cláusulas del tratado antes de que se firme éste "de manera que habrá suficiente tiempo para un análisis público y una comprensión de sus objetivos".

Estados Unidos se ha opuesto energéticamente a que Rusia exija dólares de Austria, ya que probablemente Estados Unidos tendría que reponerlos. Estados Unidos ya ha dado a Austria alrededor de 200 millones de dólares por intermedio del Plan Marshall. Zarubin replicó que para poder

dominar las instalaciones que Rusia podría exigir era necesario que primero se acordara una proporción mayor. El asunto quedó pendiente.

Por su parte, la comisión encargada de redactar la invitación al Vicerrector yugoslavo informó que no se había puesto de acuerdo sobre la redacción de la carta. Los delegados occidentales de la comisión deseaban informar a Bebler que en un futuro próximo podría exponer sus puntos de vista ante la Conferencia, pero Rusia deseaba que se permitiera declarar inmediatamente.

La comisión volverá a reunirse para tratar de llegar a un acuerdo.

La petición rusa de 150 millones de dólares pagaderos por Austria en dólares también fue discutida. Rusia exige que el pago se efectúe en un plazo de seis años. Estados Unidos advierte que la suma debe reducirse a 100 millones.

Así, los negociadores están tratando de hallar el mejor medio de lograr ese objetivo.

Las declaraciones del Departamento, se dice que Acheson está trabajando en íntimo contacto con los líderes del Senado sobre el Pacto y que "nada se ha decidido aún". Se añade que se tienen esperanzas de dar a la publicidad una información sobre las cláusulas del tratado antes de que se firme éste "de manera que habrá suficiente tiempo para un análisis público y una comprensión de sus objetivos".

Estados Unidos pide a la O.I.T. investigar cargos contra Rusia por trabajos forzados

LAKE SUCCESS, 15 (U.P.). — Gran Bretaña expuso que los campamentos soviéticos de obreros esclavos rivalizan con los peores campamentos nazi de concentración y respaldó la proposición de Estados Unidos de que la Oficina Internacional del Trabajo investigue la situación del sistema de trabajo forzado en Rusia.

El delegado británico ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Christopher Mayhew, dijo que los campamentos de obreros esclavos avanzan hacia el oeste en trazos de la hoja y el martillo. Dijo que en la zona de Alemania ocupada por los soviéticos, "éstos han mejorado el sistema de campos de concentración y las técnicas nazi. Los condiciones de los campamentos soviéticos, según las personas informadas, son tan malas como las de los nazis".

Cito Mayhew las condiciones en Checoslovaquia, Bulgaria y la zona soviética, y dijo: "Vemos ahora que el trabajo forzado no es sólo un fenómeno ruso, sino que se practica por el comunismo en varios países".

Dijo que el Gobierno británico considera los trabajos forzados como una desgracia de la humanidad y considera que incumben a las Naciones Unidas hacer lo posible por lograr su abolición en varios países.

Mayhew, apartándose ligeramente del tema central de su exposición, dijo: "La libertad de movimiento hacia el exterior era mayor en Alemania nazi que en la Rusia soviética actual. El mundo libre no puede permanecer indefinitivamente ante este mal creciente".

La exposición de Mayhew siguió a una andanada de los hogares del delegado soviético Semion Tarapkin, cuyo tema fundamental fué la "servidumbre" de los obreros en Estados Unidos.

FORD 30 Por viaje vendido. \$ 45.000.— 4 puertas. Espléndido estado. Lord Cochrane 2218 Entre B-6-Bio y Flores.

ACCION DURADERA CON 5% DDT.

FLIT Para Superficies FERD CLOROSAS Mata

El INSECTICIDA QUE Siempre Mata

JABON rococó OBSEQUIA PREMIOS MENSUALMENTE

FIERRO S. SACK SAN PABLO 1179-MORANTE 817

Nueva droga de gran eficacia contra el mareo

BALTIMORE, 15. (U.P.). — Una droga que cura y evita los mareos sin producir otros efectos perjudiciales ha sido descubierta hoy por dos doctores del Hospital John Hopkins.

En un experimento durante "un viaje por mar sumamente borrasco", a bordo de un transatlántico militar, la nueva droga llamada "Dramamine", alivió completamente a 407 de los 418 pasajeros mareados.

Los detalles del experimento fueron comunicados por los médicos Leihle N. Gay y Paul Carliner.

Derecho sobre Malvinas proclama Argentina en reunión de La Habana

Declaraciones formales Embajador Coromina

WASHINGTON, 15. — (U.P.). — Los ministros declararon hoy que la "derechos" ante la Comisión de los países dependientes, sobre Malvinas, "con las paquetas del mundo, América está vinculada".

Coromina dijo que el ministro de Relaciones Exteriores de la Comisión de los países dependientes, unido a la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Coromina dijo que la Organización de los Estados Americanos y comitado, citará la primera comisión.

El Embajador argentino presentó la declaración de la Organización de los Estados Americanos y comitado.

Chile no iría al torneo de fútbol de Río de Janeiro

La realización de una comida que tuvo lugar anoche en la sede social del Andax Italiano, y a la que concurrió la totalidad de los directores de la División de Honor, más los delegados de los distintos clubes profesionales, vino a confirmar los rumores que circulaban en los diversos sectores, en el sentido de que

había formado una corriente que se oponía —por razones de bastante peso— a la participación de Chile en el próximo Campeonato Sudamericano de Fútbol que se efectuará en Río de Janeiro, en marzo próximo.

Aun cuando no fué posible conocer las conclusiones de

esa reunión, que tuvo visos también de amplia camaradería, es posible adelantar que las principales razones que aducen algunos delegados, es de la que el certamen continental perturbaría la realización del torneo oficial de 1949, como también esa justa no tendría el interés esperado con la no participación de

los uruguayos y la probable no ida del conjunto transandino. En cambio, es muy probable que el certamen de este año se dispute en tres ruedas, lo que, desde luego, constituiría un grave y profundo error, ya que no es posible admitir un torneo tan largo, que dejaría realmente extenuados a los jugadores y al público.

Se inaugura hoy el segundo Campeonato de Box de los Barrios

En dos rings del Estadio Chile habrá un programa de 30 peleas

LOS INSCRITOS SON MAS DE 300

Un verdadero acontecimiento deportivo será el festival que esta noche se efectuará en el Estadio Chile a las 20.30 horas, con motivo de la inauguración del Segundo Campeonato de Box de Los Barrios, torneo que ha logrado contar con 30 participantes en sus diferentes categorías oficiales, que abarca casi todos los pesos y que hace pensar en un futuro más alejado para el boxeo amateur de la capital.

La velada en referencia tiene como base un programa de treinta y seis peleas que se desarrollarán simultáneamente en dos rings, modalidad empleada por primera vez en Sud América el año pasado por la misma Asociación de Santiago.

El amplio espíritu de los dirigentes de la Asociación de Box, ha sido comprender el año pasado que en el desarrollo de ese mismo torneo hubo un vacío que debió ser llenado en el futuro para intentar remediar en el futuro. Se refiere al estado de preparación de los participantes que tuvo un control de parte de la autoridad y mucho contribuyó ese hecho a restar brillo al torneo.

Este año, como medida previa se adoptó la medida de entregar a los aficionados insertos expertos managers de los diferentes equipos de box y éstos, previo a los trabajos efectuados, seleccionaron a los que consideraron con sus conocimientos y capacidad sus competencias para intervenir. En consecuencia, hay seguridad que los muchachos que empiezan a implementar esta noche, llegarán completamente entrenados.

LOS PRECIOS

Los precios acordados para el Campeonato de Los Barrios, que iniciará hoy a las 20.30 horas en el Estadio Chile, serán de acuerdo a los rings side numerosas las cuatro primeras filas; diez pesos los rings side numeradas; diez pesos la placa general, y diez pesos la galería.

CATEGORÍA EL VIERNE

La segunda velada de este torneo se efectuará el viernes próximo a la misma hora y en el mismo local. El programa de esta segunda velada se dará a conocer en toda la prensa de mañana jueves.

EL PROGRAMA

El programa de esta noche en el local del Estadio Chile, sera el siguiente:

RING A

CATEGORÍA MINIMO — Antonio Thomas Quinta Normal, con Leónidas Salas, P. Yarur; Segundo González, Av. Matto, con Eduardo Zúñiga, Mapocho.

CATEGORÍA GALLO — Luis Méndez, Matadero, con Manuel Jiménez, Parque; Hugo Aravena, Yarur; Luis Vilas Vergara, Vega Central; Luis Cornelius, 10 de Junio, con Jaime Cornejo, Estación Central.

CATEGORÍA LIVIANO — Manuel Saavedra, Parque, con Mario Campos, Club Hipico; Juan Cárdenas, Pila; con Alejandro Arellano, Los Guleos; Miguel Flores, Matadero, con Rubén Aracena, Mapocho.

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO — Isidoro Bravo, 10 de Julio, con Hernán Monroy, Pila.

CATEGORÍA MEDIANO — Omar Tapia, P. Yarur, con Humberto Meza, Independencia.

CATEGORÍA MEDIO PESADO — Hernán Barrios, Barrio Central, con Francisco Castillo, Vega Central.

CAMPIDO DEPORTIVO SE INAUGURA EL DOMINGO EN LOS BAJOS DE MENA

Con motivo de la inauguración de la cancha del Club Santiago Julia de Los Bajos de Mena, se efectuarán el domingo los encuentros amistosos de fútbol entre los equipos de la institución dueña de casa y los de LA NACION.

La reunión se iniciará a las 15 horas, con un match entre los terceros cuadros.

EN PERU SE ACTIVA LA PREPARACION DE ATLETAS PARA EL SUDAMERICANO

Se han registrado buenas performances

LIMA, 15 (U.P.) — Fueron admirables los resultados de la segunda fecha de preselección atlética, que se realiza con miras a la formación del cuadro atlético que representará al Perú en el campeonato sudamericano de atletismo, con sede en Lima, en el próximo mes de abril.

En la competencia para damas se obtuvieron los siguientes resultados:

Lanzamiento de la bala: Leo García, 14.01 metros; 110 metros vallas, Eduardo Lastra, 58.510; salto alto con garrocha: Jaime Piñeras, 3.80 metros; lanzamiento del disco, Attilio Acincelli, 37.05 metros; 200 metros planos, Gerardo Salazar, 22.810 y 500 metros planos, Rafael Zambrano, 4.22.110.

En la competencia para damas se obtuvieron los siguientes resultados:

300 metros vallas, Raquel Gamarras, 14.210; 200 metros planos (primera serie), Berta Vilalbarreal, 34; segunda serie, Julia Sánchez, 27.410; lanzamiento del disco, Julia Huspaya, 34.77 metros, marcando el nuevo record peruanos y salto largo, Hilario Yamazaki, 4.80 metros.



CORTONI Y GUERRERO. — Estos brillantes exponentes del ciclismo argentino, deberán esta noche superarse si desean conseguir triunfos ya que los chilenos han revelado hallarse en magnífica forma. Cortoni deberá actual en la semifinal del "scratch" y es muy probable que bata el récord sudamericano, y en cambio, Roberto Guerrero tiene muchas posibilidades en la "australiana" y en los 25.000 metros individuales.

TRATARÁ DE SUPERARSE. — Luchador como pocos es Reinaldo Acuña, que se clasificó cuarto en velocidad en el Campeonato Americano de Montevideo, y que esta noche tratará de obtener un triunfo que le permita llegar a la final. El representante del Green Cross bien puede otorgar una satisfacción a sus numerosos partidarios que ven en el pequeño ciclista una figura de relieves sudamericanos.

Se fijaron los próximos encuentros por el campeonato "Pablo Ossandón"

En las canchas del Santiago

Bartolomé Ortiz con David Hamede, infantiles, árbitro del Tricolor, infantiles, árbitro del E. de Quinta; 9:45 horas, Estrella de Quinta con Alpatrac, infantiles, árbitro del David Hamede; 10:30 horas, Paraguay con Población Delicias, juveniles, árbitro, señor Delgado; 11:30 horas, Jaime Larraín con Estrella del Sol; 11:25 horas, Perú con Tricolor Nacional, juveniles, árbitro y director de turno del Estrella de Quinta.

CANCHAS 1, 2, 3 Y 4

CANCHAS 1, 2, 3 Y 4 — 9 horas, Santiago Morning con Jaime Larraín, segundos infantiles; 10:30 horas, Santiago Morning, primeros infantiles; 11:30 horas, Santiago Morning con Jaime Larraín, tercero infantiles.

CANCHAS 5, 6, 7 Y 8 — 9:45 horas, Venustiano Carranza con Estrella de Quinta, tercero infantiles; 10:30 horas, Solari, tercero infantiles.

CANCHAS 9, 10 Y 11 — 9 horas, Luis Ugarte con Los Tullines, tercero infantiles.

PUGILS A CHARLES DE LA MUERTE DEL FUGIL SAM BAROUDI

CINCINNATI, 15. — (UPI) — La familia del boxeador Sam Baroudi demandó hoy a Edward Charles, aspirante al campeonato mundial de peso pesado, por la suma de 15.000 dólares, exigiendo que la muerte de Baroudi se debió a "los innumerables golpes ilegales y bárbaros" propinados por Charles.

Baroudi falleció en Chicago en febrero del año pasado, después de un combate con Charles.

Charles declaró: "La acusación de golpes bajos fué ventilada por la Comisión de Boxeo de Illinois. Se probó que Baroudi no recibió ningún golpe ilegal y que no ocurrió nada contrario a los reglamentos del deporte en la pelea".

PUGILES CAMPEONES COMBATIRAN EN EL RING DEL MEXICO

Para el sábado en la noche en el ring de San Pablo 1617, se anuncia una competencia boxística entre aficionados del México y Yarur.

El programa es el siguiente:

Capitán Sagredo del Olas, Electricidad, con Mario Telos del Yarur; Hugo Soto, del C.I.A. Electricidad con Gabriel Rodríguez del Yarur; Juan Arrieta, del C.I.A. Electricidad, con Héctor Puelo del Yarur; Humberto Alvia, del C.I.A. Electricidad, con Manuel Seguíveda del Yarur; Jovino Alarcón, ex campeón de Santiago de los P. a. gallos, con Zenón Arenas, campeón novicios; Mauro Valdés campeón de Santiago peso pluma, con Enrique Torres, vicecampeón de la misma categoría; José Reyes, ex campeón de Santiago en el peso mediano con Manuel Soto, campeón de Santiago y Raúl Torres en el peso mediano, con Arturo Acevedo, campeón de novicios.

NO SE LE HA OFRECIDO REMUNERACION ALGUNA Y TAMPOCO FUE CONSULTADO SOBRE SU PUBLICACION

NOS DICE WEST COAST PUBLICITY AGENCIES

"Con todo gusto dejamos constancia que al Capitán señor Lastraguibel no se le ha ofrecido remuneración alguna y que tampoco fue consultado sobre la publicación en referencia", dice en una carta que recibimos ayer, don Carica Kapelner, Gerente de West Coast Publicity Agencies, agentes publicitarios de Estabedimientos Nobis S. A. I., con referente a la inserción de un anuncio en la edición de un año de una de nuestras distintas ediciones.

El Capitán don Armando Lastraguibel nos envió el mismo día en que se insertó ese aviso, el siguiente telegrama:

"Hago saber a Ud. he sido desagradablemente sorprendido por la publicación fotográfica suscrita como reclame bebidas 'Nobis' por no haberla autorizado, ya que este hecho producido puse de acuerdo serias dificultades dada mi situación oficial de Ejército y amateur deporte ecuestre. Reglamento internacional en terminos en estos hechos que prohíbe hacerme caso en el campeonato por supuesto pueda haber sido remunerado por dicha firma. Ruego encarecidamente suspender dicha publicación de esta especie y darle publicación este telegrama. — Capitán Armando Lastraguibel, Maestro de Equitación de la Escuela de Caballería, Quillota."

Transcribimos el telegrama anterior al señor Kapelner, quien en respuesta, gentilmente nos ha expresado textualmente:

"Santiago, 15 de febrero de 1949

Señor: Jefe de Propaganda, LA NACION. — Presente.

Se han establecido los siguientes premios:

Concurso de Primer Grado: cinco premios de \$ 30.000 cada uno.

Concurso de Segundo Grado: un premio de \$ 80.000 y el honorario correspondiente a los anteproyectos y proyectos de los edificios de "El Hogar Social y Biblioteca" y el del "Mercado".

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en el Archivo Técnico de la Caja de la Habitación, Arturo Prat 48, 4º piso, desde el día 1 de febrero del presente año.

La fecha de la entrega de los proyectos para el Concurso de Primer Grado se ha fijado para el día 8 de Abril de 1949.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE LA HABITACION

CONCURSO NACIONAL PUBLICO DE ANTEPROYECTOS POBLACION "PRESIDENTE RIOS", SANTIAGO

CONVOCATORIA

La Población "PRESIDENTE RIOS", de Santiago, que la Caja de la Habitación construye en la ribera norte del Río Mapocho, contará con una capacidad total superior a cinco mil viviendas. En su Núcleo Central se ubicarán los centros de abastecimientos y demás servicios de utilidad general que permitan su existencia orgánica independiente.

Dada la importancia de este Núcleo Central, su trazo se incorpora a aquellos problemas de trascendencia colectiva, en cuyo estudio conviene intervenir el mayor número posible de arquitectos.

Visto lo anterior, LA CAJA DE LA HABITACION LLAMA A CONCURSO NACIONAL PUBLICO DE ANTEPROYECTOS, EN DOS GRADOS, A LOS MIEMBROS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, DE ACUERDO CON LAS BASES APROBADAS POR DICHO INSTITUTO Y POR LA CAJA.

Director de este Concurso ha sido designado el arquitecto señor Rodolfo Yarzábal Phillips.

El Jurado lo integran:

Por la Caja de la Habitación: señores Hermógenes del Canto y Sergio García Moreno.

El Director de Obras Municipales de Santiago.

Un representante del Colegio de Arquitectos.

Un representante de los concursantes.

Se han establecido los siguientes premios:

Concurso de Primer Grado: cinco premios de \$ 30.000 cada uno.

Concurso de Segundo Grado: un premio de \$ 80.000 y el honorario correspondiente a los anteproyectos y proyectos de los edificios de "El Hogar Social y Biblioteca" y el del "Mercado".

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en el Archivo Técnico de la Caja de la Habitación, Arturo Prat 48, 4º piso, desde el día 1 de febrero del presente año.

La fecha de la entrega de los proyectos para el Concurso de Primer Grado se ha fijado para el día 8 de Abril de 1949.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

En la segunda reunión de la temporada que ha organizado el Club "Chacabuco"

La segunda reunión de la temporada internacional de ciclismo se realizará esta noche en el velódromo del Estadio Nacional, con la participación de los corredores argentinos, del español Andrés Fombellida y del italiano Antonio Bartola, a todos los cuales les cupo una dedicación laboral en la jornada inaugural.

La prueba más grande de velocidad que se corre esta noche es de los 10.000 metros "scratch" en donde los chilenos Mario Massanés, Reinaldo Acuña, y los argentinos, Diodomiro Cortoni y Oscar Glacé, tratarán de clasificarse para la final. Se anticipa que es muy posible que bata el récord sudamericano, que es de 10 segundos y décimas, y que está en poder de Massanés, proveniente de la que está más cerca el transandino Cortoni, por haber señalado, sin embargo, 12 segundos. Oscar Glacé enfrentará a Massanés y Acuña.

Según se ha anunciado, habrá un servicio especial de locomoción y la reunión finalizará a mediodía, ya que es deseado de los organizadores brindar al público el máximo de comodidades.

En la segunda reunión de la temporada que ha organizado el Club "Chacabuco"

La segunda reunión de la temporada internacional de ciclismo se realizará esta noche en el velódromo del Estadio Nacional, con la participación de los corredores argentinos, del español Andrés Fombellida y del italiano Antonio Bartola, a todos los cuales les cupo una dedicación laboral en la jornada inaugural.

La prueba más grande de velocidad que se corre esta noche es de los 10.000 metros "scratch" en donde los chilenos Mario Massanés, Reinaldo Acuña, y los argentinos, Diodomiro Cortoni y Oscar Glacé, tratarán de clasificarse para la final. Se anticipa que es muy posible que bata el récord sudamericano, que es de 10 segundos y décimas, y que está en poder de Massanés, proveniente de la que está más cerca el transandino Cortoni, por haber señalado, sin embargo, 12 segundos. Oscar Glacé enfrentará a Massanés y Acuña.

Según se ha anunciado, habrá un servicio especial de locomoción y la reunión finalizará a mediodía, ya que es deseado de los organizadores brindar al público el máximo de comodidades.

En la segunda reunión de la temporada que ha organizado el Club "Chacabuco"

La segunda reunión de la temporada internacional de ciclismo se realizará esta noche en el velódromo del Estadio Nacional, con la participación de los corredores argentinos, del español Andrés Fombellida y del italiano Antonio Bartola, a todos los cuales les cupo una dedicación laboral en la jornada inaugural.

La prueba más grande de velocidad que se corre esta noche es de los 10.000 metros "scratch" en donde los chilenos Mario Massanés, Reinaldo Acuña, y los argentinos, Diodomiro Cort

"CIRCUITO QUILPUE-VILLA ALEMÁNA".—

Todos los ases del volante ya están inscritos

PARA LA GRAN COMPETENCIA DEL DOMINGO

Ya todo está listo para la competencia automovilística que se efectuará el domingo en el "Círculo Quilpué-Villa Alemana".

El señor Krieger, presidente de la Asociación de Volantes de Chile, recordó íntegramente la ruta y nos expresó:

"Cree que es un circuito bastante bravo y nada de fácil. Hay muchas curvas y en general el camino se presenta variado. Las mejores posibilidades, seguramente serán de aquellos coches de mayor pique".

Nos agregó el señor Krieger que Francisco y Matías Lyon prácticamente cubren el Circuito todos los días en varias oportunidades, pues están firmemente dispuestos a adjudicarse la victoria.

TODOS LOS ASES

Entre los volantes ya inscritos para disputar la carrera de fútbol libre sobre diez millímetros, un total de 210 kilómetros podemos mencionar a Camilo Vergara, Bartolomé Ortiz, Alberto Pouliou, Miguel Narciso, Jorge Verdugo, Francisco Lyon, Matías Lyon, Vicente García y Sosa-Lasalita, quienes obtuvieron el pase para correr su Studebaker. Valparaíso se hará representar por Iñaki González, reciente vencedor del Circuito Aconcagua, Diego Álvarez y Raúl Ibarra.

Previamente a la competencia de Quillota libré habrá una parada de modelo hasta 1931 sobre dos vueltas, y luego otra reservada para carrozados sobre cuatro vueltas.

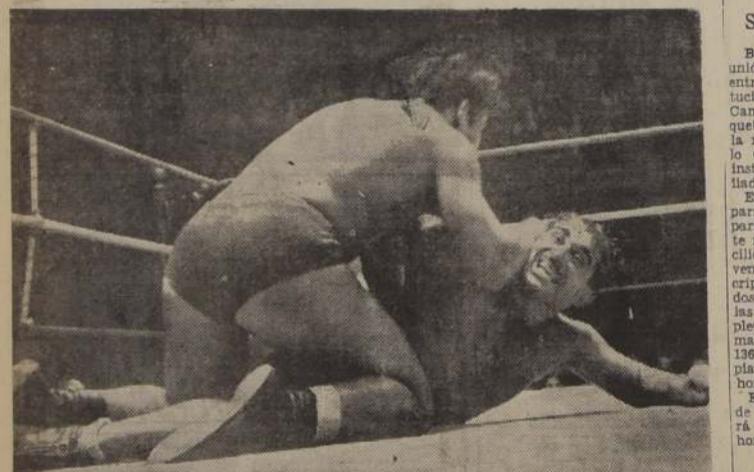
EL AUTOMOVILISMO TENDRÁ SU REVISTA: "RUGEN LOS MOTORES"

"Rugen los motores" se llamará una nueva revista que aparecerá a partir del sábado 26 de febrero en curso, y que estará dedicada exclusivamente al automovilismo y motociclismo.

Dirigirá esta revista el señor Miguel Puentes, asesorado por conocidos cronistas metropolitanos.

AMENAZA CON EL PETA Y BUFFALO CON MANCLETE, SON LAS LUCHAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA DE ESTA NOCHE EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

LA 6.a RUEDA DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CATCH, SE REALIZA ESTA NOCHE, CON SIETE LUCHAS INTERNACIONALES DE GRAN ATRACCIÓN.— DIEGO TORRES, EL CAMPEÓN DE CHILE, ENFRENTA AL ITALIANO TONY BARBETTA, EN UN ENCUENTRO DE GRAN ATRACCIÓN



Esta noche a las 22 horas, se llevará a efecto en el ring del TEATRO CAUPOLICAN la 6a Rueda del Campeonato de Catch Internacional, con un programa de siete luchas, y que tiene como encuentro estelar, el match entre Manolete, español, y El Buffalo, el astro mexicano de la colchoneta. Las siete luchas a realizar esta noche son de gran atracción, y es así como Diego Torres el muchacho de Renca, enfrentará en la cuarta lucha de la noche al irascible catcher italiano Tony Barbetta, en un encuentro que era esperado por los aficionados. Indiscutiblemente que Diego Torres todavía no ha logrado ponerse en verdadera forma, es decir, todavía no luce esas magníficas condiciones físicas del año pasado, pero, estamos seguros, que unas pocas luchas más, y el campeón chileno recuperará todas sus formas; con todo, su lucha de esta noche con Tony Barbetta está llamada a despertar entusiasmo, ya que el italiano es un catcher fogueado y duro, como también de gran valentía, capaz de producir cualquier sorpresa.

Otra lucha de gran interés es el encuentro entre los dos tarzanos, es decir, Alejandro Jaujret, chileno, con El Tarzán Polaco, encuentro que tiene todos los caracteres de gran lucha.

AMENAZA FRENTE A EL PETA

El sensacional luchador y campeón argentino de Catch

La prueba automovilística Mendoza-Rocas de Santo Domingo se hará en dos etapas

Durante los días 26 y 27 del presente, se realizará una extraordinaria carrera internacional de automóviles, cuyos preparativos se desarrollarán con gran entusiasmo en Chile y Argentina. Se trata de la "Prueba de Regularidad Mendoza-Rocas de Santo Domingo", que auspicia la S. A. Playa "Las Rocas de Santo Domingo" y que organiza la audición "Volantes...", que transmite Miguel Nieto Brito por Radio La Americana.

La carrera será controlada por los Automóviles Clubes de Chile y Mendoza. Ya se cuenta con la aprobación de la entidad mendocina y se espera que la filial chilena dé curso a la solicitud en estos días. En Mendoza se abrirán las inscripciones y se espera que participen no menos de cincuenta volantes argentinos.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.

La S. A. Playa Las Rocas de Santo Domingo ofrecerá el domingo un gran almuerzo en el balneario a los participantes en la carrera y a los dirigentes automovilísticos chilenos y argentinos. En la tarde de ese día, se realizarán en la pista natural de la playa dos pruebas de kilómetro lanzado, una para coches participantes en la Prueba de Regularidad, y otra, de Puerto Libre.

La sociedad auspiciadora de la carrera, por intermedio de los señores Juan Oxilia Brunell y Ernesto Bosso, ha obsequiado de 15 trofeos para los vencedores de esta justa internacional automovilística.

La Prueba de Regularidad se desarrollará en dos etapas. La

primera se lanzará desde Mendoza el sábado 26, para llegar ese mismo día a Santiago. El domingo 27 se correrá el tramo Santiago-Las Rocas de Santo Domingo.</

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.-o—Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio, con los cuales contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Yáñez, sobre suministro de energía eléctrica en las provincias de O'Higgins, Coquimbo y Curicó, y

Del Honorable señor Santandreu, acerca del alza de tarifas decretada por la Oficina de Electricidad Industrial de Rancagua.

2.-o—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo al alejamiento de sus funciones del actual Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos.

3.-o—Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que da respuesta al que se le envió a nombre del Honorable señor Loyola, acerca de la necesidad de que la Caja de Crédito Agrario dé preferencia en el otorgamiento de préstamos a los pequeños agricultores.

4.-o—Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Ceardi, sobre dotación de una Posta de Primeros Auxilios en Quillpué, y

Del Honorable señor Prieto, acerca de la conveniencia de que el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad extienda sus beneficios a todo el país.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.-o—Un oficio del Honorable Senado con el que remite una moción presentada por los señores Senadores Allende y Martínez, que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en la provincia de Magallanes y que, por contener la creación y aumento de impuestos, debe de tener su origen en esta Honorable Cámara.

—Quedó en tabla para los efectos de ser suscrita por alguno de los señores Diputados.

6.-o—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Faivovich, que destina la cantidad de \$ 2.000.000, para el Club de Foot-Ball Colo Colo.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Juliet, que establece que el Departamento de Deportes de la ex Dirección General de Informaciones y Cultura pasará a depender de la Universidad de Chile.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 39.a, 40.a, 41.a, 42.a y 43.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—CREACION DE UN CARGO DE CONSUL DE 2.a CLASE.—SEGUNDA DISCUSION PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del proyecto que crea una plaza permanente de Consul particular de profesión de 2.a clase en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.237.

Estaba con la palabra el Honorable señor Rosales.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, al imponer este proyecto en la sesión de esta mañana, decía que se trataba de una iniciativa totalmente injustificada, ya que en la actual situación del país de angustia económica, cuando no hay dinero para afrontar los gastos indispensables y necesarios, se pretende dilapidar la suma de 33 mil pesos oro, o sea, cerca de cuatrocientos mil pesos chilenos, para crear un cargo de privilegio a un señor desconocido.

El señor BERMAN.— Son cerca de setecientos mil pesos.

El señor ROSALES.— Recuerdo que en la Comisión ninguno de sus miembros pudo dar antecedentes de este caballero, y estoy seguro de que si en esta propia Sala pudiera yo consultar a mis Honorables colegas para que dieran informaciones de él, todos, seguramente me responderían que han oido o leido su nombre por primera vez en el informe que ilustra esta moción. Tengo, por consiguiente, el convencimiento, señores Diputados, de que se trata de un bohemio, de un vividor internacional, de uno de estos caballeros acostumbrados a la buena vida, a frecuentar los altos círculos literarios, donde no se realiza ninguna labor fecunda, y que ahora desea otra vez irse al extranjero para seguir su regalada y acostumbrada vida. Creo, señor Presidente, que no es posible en estos instantes autorizar con nuestros votos un gasto inútil de esta naturaleza.

Este proyecto sólo pudo haber llegado a la Honorable Cámara, señor Presidente, porque los servicios de Relaciones Exteriores de la República están siendo conducidos con absoluta irresponsabilidad; jamás las relaciones exteriores del país se habían manejado con tanta trivialidad. Todo el prestigio que Chile había conquistado en más de una centuria, ha sido demolido.

Hay muchos cargos en el Ministerio de Relaciones que no se justifican, y que están de más. A muchos funcionarios debiera llamarles al país, porque nadie tiene que hacer en el extranjero. ¿Cómo es posible que en estas condiciones, y en estas circunstancias se pretenda crear un cargo inútil, un cargo que va a pesar en el Presupuesto Nacional?

Aquí se dice que este cargo va a durar por espacio de cinco años, pero no faltarán después quienes pidan y logren su prórroga indefinida para que el cargo tenga carácter permanente y pueda el agraciado arrastrar su bohemia hasta su muerte.

Es cierto que se conoció en la Comisión una solicitud que presentaron al respecto algunas personalidades de la República, entre ellas el propio señor Presidente de esta Corporación,

ción; pero tengo la certeza absoluta de que estos caballeros fueron sorprendidos en su buena fe y en sus sentimientos humanitarios: porque la principal razón que se da para crear este cargo es que el beneficiado está en muy mala situación económica y no tiene con qué vivir.

Pero si ésta es la situación, señor Presidente, por qué no se le da un cargo cualquiera en el país, como se le ha dado ya a tanta gente inútil? Como saben los Honorables Diputados, se han repartido muchas "pegas" en este último tiempo a corralionarios, compadres, amigos, etcétera.

Si es tan desesperante la situación de este caballero y si existe el deseo de ampararlo, por qué no se le coloca en una oficina donde no haga nada y donde no estorbe demasiado? Pero no es posible que se le mande al exterior y se le pague en oro. Esto es inaceptable y es, además, abiertamente inmoral.

Dicía, señor Presidente, en la sesión de la mañana, que se presenta este proyecto en los momentos en que se persigue encarnizadamente a los más honestos y limpios intelectuales chilenos, y citaba como símbolo de esta persecución injusta, cruel, ilegal y abusiva a nuestro querido compatriota Pablo Neruda. Este hombre, que tanto prestigio y renombre le ha dado al país en el extranjero, que tanto ha enaltecido las letras chilenas, se encuentra hoy perseguido por el actual Gobierno por el delito de no aceptar la política del señor González Videla, de haber protestado por la traición que se le hizo al pueblo. Se le persigue con ensañamiento y brutalidad por ser leal con sus principios, por ser consciente con sus ideas de redención y de justicia social.

Por eso, nuestro camarada Pablo Neruda tiene que vivir hoy la dura y amarga existencia del perseguido; pero él no ha dejado nunca la lucha por su causa, por su pueblo y por su patria, a la que ama por sobre todas las cosas de su vida. Desde su refugio de exilio, Pablo Neruda ha estado enviando a su pueblo y a sus conciudadanos mensajes de aliento, de esperanza y de lucha.

Yo quiero solamente citar dos de sus grandes obras que han llenado de alborozo júbilo a la conciencia democrática continental. Me refiero, señor Presidente, a sus poemas "Que Despierte el Lefador" y "Coral de Año Nuevo para mi Patria en Tinieblas", obras que constituyen la más alta expresión en la lucha de este hombre extraordinario por la liberación de su pueblo y de su patria.

—Es que son intelectuales que en sus versos, que en su prosa, en sus novelas, en sus conferencias exponen los dolores de su pueblo, las realidades de la vida del trabajador de la ciudad y del campo, realizando con ello una verdadera obra patriótica, entregando a la cultura general del país obras valiosas que nadie realmente se preocupe de ellos.

—Es que son intelectuales de vanguardia, que se empeñan en demostrar el valor del pueblo, destacando la tragedia de sus vidas, señalando sus defectos y sus virtudes, poniendo de relieve las lacras sociales que lo degeneran o lo conducen a la miseria, lacras sociales producto del régimen de clase en que vivimos, producto del egoísmo de los potestados y de la incapacidad del Estado burgués para resolverlos.

Estos intelectuales que no han renunciado a las cosas bellas, se dan cuenta que la vida no es vida mientras subsistan tantas desigualdades e injusticias; por eso viven preocupados también de los problemas sociales; por eso contribuyen a buscar soluciones para mejorar la existencia de la mayoría de sus conciudadanos y para que así, algún día, ellos también puedan gozar de la cultura en todas sus manifestaciones, y la cultura deje de ser patrimonio de unos pocos y se transforme en patrimonio de las masas.

Estos intelectuales merecen toda la ayuda del Estado; ellos tienen méritos suficientes para reclamarlos. Sin embargo, guardan silencio, en circunstancias que debieran gritar sus necesidades. Es que también se dan cuenta de la sordera del Gobierno actual, para toda clase de esfuerzo serio en favor de la cultura nacional.

Sin embargo, los intelectuales han comprendido una cosa importante: su decisión de unir su destino al destino de la clase obrera, no para descender a su falta de cultura o a sus miserias, sino que para unirse a esta poderosa fuerza que constantemente lucha por la transformación de la vida, por hacerla siempre mejor, por liquidar los privilegios y las desigualdades y por crear con su esfuerzo, con sus sudores, lágrimas y sangre el bienestar a que los seres humanos tienen derecho. Tales intelectuales son los que han hecho de su vida un apostolado que merece la consideración y el respeto de los Poderes Públicos.

Nos parece extraño que instituciones como la Alianza de Intelectuales, el Pen Club y la Sociedad de Escritores no hayan sido consultadas ni hayan dado su opinión respecto a la moción que se discute. Sin embargo, tal silencio es justificable: no puede ninguna institución prestarse para resolver en esta forma necesidades de orden personal, porque éstas no son formas respetables. El señor Garrido Merino seguramente no se vincula a los valores intelectuales que componen estas organizaciones, de otra manera contaría con su solidaridad.

Además, señor Presidente, con esta moción se pretende engañar a la opinión pública de Chile y de América haciéndola creer que en nuestro país el Estado da debida protección a los intelectuales y a la cultura, y escondiendo la persecución de que es víctima el poeta y Senador de la República, Pablo Neruda.

Mientras tanto, hay valores intelectuales que en ciertas oficinas públicas se agotan y desgastan ganando miserables rentas menores, realizando labores insignificantes, perdiéndose entre montañas de papeles, decretos, sin que el Estado se interese por aprobar sus capacidades culturales en beneficio del progreso de las letras y las artes chilenas. Allí está Alberto Romero, allí está Angel Cruchaga Santa María, Premio Nacional de Literatura este último. Allí hay una cantidad de escritores de nuestro país que han vivido constantemente vinculados con su pueblo, paladines de toda cruzada cultural sin que hasta hoy hayan recibido el estímulo que merecen de parte del Estado, por la vistosidad y calidad artística de sus obras.

Es necesario destacar la labor del ex Presidente de la Alianza de Intelectuales de Chile, Premio Nacional de Literatura, Angel Cruchaga Santa María, padrino y miembro honorario de una cantidad de sindicatos, miembro importante de una cantidad de instituciones modestas organizadas por las fuerzas democráticas y por el pueblo trabajador de nuestro país, que ha encabezado importantes batallas en favor de los derechos culturales del pueblo y los sectores más modestos y humildes de Chile, señalando con ello rutas positiivas a todos los intelectuales.

—Estos intelectuales no han sentido horror por los malos locales faltos de luz y de comodidades ni por la presencia de obreros

vestidos pobemente; al contrario, han contribuido muchas veces a toda obra de mejoramiento de esos locales y de elevación cultural de los trabajadores.

Estos son los intelectuales que necesitan la ayuda y la protección del Estado y el Congreso Nacional, para que continúen realizando su verdadera obra social, la única que tiene valor real, y no aquella de los circuitos estrechos, donde la cultura y las bellezas de la palabra, de las pinturas, de los versos y los libros solo sirven de solaz a una burguesía holgazana y en decadencia, incapaz de comprender las grandes transformaciones sociales a que está abocado el mundo de hoy.

A ellos es a los que hay que incorporar a los servicios diplomáticos y a otras actividades culturales del país, con una renta digna, que signifique impulsarlos a desarrollar más aún sus capacidades artísticas.

Esta moción nos subleva porque no es más que un privilegio para una persona de cuyos merecimientos no me voy a preocupar, porque, como el mismo informe lo dice, son más conocidos en el extranjero que en nuestro país.

Por eso, los Diputados comunistas, como lo ha expresado el Honorable señor Rosales, queremos pedir, ya que debieran darse mayores antecedentes, sin desear inferir ningún agravio gratuito a nadie, que este proyecto vuelva a Comisión. Allí se darán mayores antecedentes, se obtendrá un conocimiento más acucioso sobre el particular. Así la Honorable Cámara, con un mayor conocimiento, votará favorablemente o contrariamente esta moción.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU.—Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.—El Comité Independiente pide segunda discusión para este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación para que quede este proyecto para segunda discusión.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la segunda discusión.

2.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER EL USO DE UNOS TERRENOS FISCALES SITUADOS EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA A LA COMPAÑIA MINERA HUANCHACA, DE BOLIVIA, A CAMBIO DE OTROS TERRENOS.—PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hecho el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para tratar inmediatamente dentro del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que autoriza la cesión del uso de unos terrenos fiscales en Antofagasta a la Compañía Minera Huanchaca, a cambio de otros terrenos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación para que quede este proyecto para segunda discusión.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la segunda discusión.

3.—FRANQUICIAS TRIBUTARIAS NEA AEREA DEL PACIFICO SUR.—PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hecho el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para tratar inmediatamente dentro del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que crea la exención de ciertas franquicias tributarias a la Línea Aérea del Pacífico Sur, por un plazo de cinco años.

—Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

“Artículo 1.o.—Autorízase al Presidente de la República para que conceda el uso por el término de 25 años, gratuitamente, libre de todo gravamen o limitación, a la Compañía Minera Huanchaca, de Bolivia, de los siguientes terrenos fiscales situados en la ciudad de Antofagasta, y cuyos deslinde son: PONIENTE, con cierre actual del Puerto de Antofagasta, en una extensión de 184 metros lineales; NORORIENTE, con un espacio baldío en una extensión de 55 metros lineales; ORIENTE, con la bodega de los señores Gibbs y Compañía Limitada, en una extensión de 100 metros lineales, hasta llegar a la línea del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, y SUR, con cierre en una extensión de 155 metros, colindante con terrenos fiscales hasta empalmar con el cierre del recinto portuario.

En compensación la Compañía Minera Huanchaca de Bolivia hará donación gratuita de todo gravamen o limitación, a la Línea Aérea del Pacífico Sur, que posee en la ciudad de Antofagasta, y cuyos deslinde son: NORTE, calle Prat; SUR, calle Baquedano; ORIENTE, calle Balmaceda, y PONIENTE, el

Boletín N.º 6.254.

El señor SECRETARIO.— Dice el proy

5.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hecho la venia de la Honorable Corporación a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Los Honorables señores Drogset y Larraín renuncian a la Comisión de

5.—CREACION DE UNA RAMA DE OFICIOS DEL ARMA DE INGENIEROS LA FUERZA AEREA NACIONAL.—PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hecho el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para tratar de inmediato dentro del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que crea una rama de oficiales del arma de Ingenieros en la Fuer

Subsecretarios de Estado entre los funcionarios que tienen derecho a usar automóvil fijo al desempeño de sus altas funciones. Anteriormente a la dictación de la ley N.º 839, o sea, a la ley de Presupuestos del año 1943, tanto el señor Contralor General de la República como los Subsecretarios de Estado tenían derecho a usar automóvil fijo al desempeño de sus altas funciones.

Desgraciadamente, en el artículo 23 de esta ley no se incluyeron en la enumeración de los funcionarios, al señor Contralor, ni a los señores Subsecretarios.

El señor BERNAN.— ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Téle la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERNAN.— Señor Presidente, en la Ley de Presupuestos de este año, número 839, se incluyó al Contralor General.

El señor SANTANDREU.— Allá iba, Honorable colega.

Le agradecí su interrupción.

El señor BERNAN.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SANTANDREU.— Pero posteriormente, en la ley actual de Presupuestos, número 8287, se establece que tiene derecho a usar automóvil fiscal el Contralor General de la República, y, en efecto, su nombre aparece en la enumeración taxativa, después de la disposición que autoriza el uso de los automóviles de la Presidencia de la República.

Quedaron, en consecuencia, excluidos solamente los Subsecretarios, de suerte que habrá que eliminar de este proyecto al Contralor General de la República, puesto que ya aparece su inclusión en la ley citada por el Honorable señor Berman.

El artículo segundo dispone que "toda adquisición de automóvil, para los efectos de someterse a la presente ley, deberá estar específicamente contemplada en la Ley de Presupuestos respectiva".

Esta es una disposición de orden económico que tiende a fiscalizar el uso de automóviles.

Por el artículo 3.o se establece la supresión del uso del disco distintivo "en los automóviles fiscales destinados al Presidente de la Corte Suprema y a los Servicios de Carabineros e Investigaciones".

Otro, señor Presidente, que por leyes dictadas con posterioridad a la aprobación de este proyecto por la Comisión, por ley N.º 8286, se suprimieron los discos de los automóviles de Carabineros, y en la Ley de Presupuestos N.º 9.287 queda también suprimido el uso de disco en el automóvil del Presidente de la Corte Suprema.

El artículo 4.o establece la fecha desde la cual debe regir la presente ley.

Hay un artículo transitorio, que autoriza, por una sola vez, al Presidente de la República para que, por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, venda los automóviles que tiene actualmente y adquiera, con el producto de esa venta, otros automóviles para su uso.

Como ve la Honorable Cámara, es un proyecto de ley sumamente sencillo. Además, gran parte de estas disposiciones que autorizan a usar automóviles fiscales ya han sido consideradas en leyes recientemente dictadas. No hace presente que los señores Subsecretarios deberán costear de su propio peculio todos los gastos, de manera que el Fisco no pone el automóvil. Las delicadas funciones, su labor intensa que estos funcionarios desempeñan, justifican sobradamente la aprobación de este proyecto. Se trata de reparar un error y reconocer la prestancia, el prestigio de estos funcionarios. Actualmente hay 3 Subsecretarios que usan automóviles fiscales, y son los del Ministerio de Defensa Nacional. Es todo tanto tengo que informar a la Honorable Cámara. Queda a disposición de los señores Diputados para cualquier consulta que sus Señorías deseen formular.

El señor SECRETARIO.— El Comité Convocador pide el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la proposición de aplazamiento.

DURANTE LA VOTACION:

El señor BERNAN.— ¿Por qué no se rechaza el proyecto, señor Presidente?

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué no se vota, señor Presidente?

El señor SANTANDREU.— No veo las razones para rechazar este proyecto, puesto que los funcionarios de alta graduación que merecen consideración y respeto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con trescientos mil pesos que ganan al año, perfectamente pueden costearse su automóvil.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aplicada la discusión del proyecto.

DEROGACION DEL IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE VINOS.— SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, en segundo informe, que deroga el impuesto que grava la venta de vinos.

El informe de la Comisión de Hacienda es impresario a ronco.

En discusión particular el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.o.

"Artículo 1.o.— En el artículo 45 del Decreto N.º 1.000, de 24 de marzo de 1943, que reforma las disposiciones sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificado por ley número 8.782, de 14 de marzo de 1947, substitúyese el inciso primero por los siguientes:

"Sobre los vinos de producción nacional en la parte cuyo consumo no excede de setenta litros anuales por habitante, computando sobre la población total de la República, se pagará el siguiente impuesto sobre el precio de venta obtenido por la producción:

Diez por ciento (10 %) cuando ese precio no excede de tres pesos cincuenta centavos (\$ 3.50) por litro;

Dos por ciento (12 %) sobre el exceso hasta cuatro pesos (\$ 4); y

Quince por ciento (15 %) sobre el exceso de cuatro pesos (\$ 4%).

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo 1.o.

El señor BERNAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERNAN.— Señor Presidente, es el proyecto que se ha dado en llamar de "salvaguardia" de la producción de vino o de "salvaguardia", a juicio del Gobierno, llega en segundo informe a la consideración de la Honorable Cámara con algunas modificaciones.

Desgraciadamente, estas modificaciones no corresponden a lo que afirman las publicaciones que aparecen en los diarios sobre este proyecto, ni satisfacen tampoco a los parlamentarios, que velamos por la justa percepción de los impuestos.

Se ha dado en decir que este proyecto reemplaza el impuesto a la cifra de negocios que grava el expendio del vino por un impuesto a la base, a su producción. El artículo desmiente esta aseveración, no contiene este ejemplo, ya que, prácticamente, los vinos van a seguir gravados en la misma forma en que lo han sido hasta ahora, en la base, y se suprime cien millones a la venta.

Actualmente, el impuesto a la base es del 10 por ciento, y en el artículo 1.o del proyecto se mantiene este 10 por ciento para los vinos que no excedan de \$ 3.50 el litro; se eleva al 12 por ciento para los vinos cuyo precio fluctúa entre los \$ 3.50 y \$ 4 el litro y al 15 por ciento para aquellos cuyo precio sea superior a \$ 4 el litro.

Es nuestro deseo que la Honorable Cámara se sirva considerar una indicación que hemos formulado al respecto, y que fué rechazada por la Honorable Cámara, tendiente a que todos los vinos sean gravados con un 20 por ciento a la base de producción, con lo cual se interpretaría efectivamente las publicaciones que hacen los viñateros en la prensa y que de lo contrario parecerían tendencias falsas, y a que sean rechazados los demás artículos de este proyecto.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNAN.— Señor Presidente, he solicitado de la Honorable Cámara que, por unanimidad, considere una indicación nuestra en el sentido de que la producción de vino sea gravada con un 20 por ciento y que sea rechazado el resto del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación formulada por el Honorable señor Berman y otros señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Los viñateros dicen que no.

El señor BERNAN.— Entonces, señor Presidente, solicito el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en la discusión particular, señor Diputado.

El señor BERNAN.— Por unanimidad es posible, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aplazar la discusión de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BERNAN.— ¿Se opuso la Mesa?

El señor COLOMA (Presidente).— No, señor Diputado; se opusieron tres señores Diputados. Ruego a Su Señoría que, antes de formular observaciones de esta naturaleza, se sirva fijarse bien.

El señor BERNAN.— Sólo he formulado una pregunta.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum de votación.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quorum de votación.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación.

El señor BERNAN.— ¿De qué se trata?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— De la vigencia de la ley.

Dice el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción del artículo 8.o, que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año.”

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por haberse aprobado ante una indicación del señor Ministro de Hacienda, ha quedado sin efecto la parte final del artículo 8.o, que dice: “excepción del artículo 5.o que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año”.

Ofrezco la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, hago indicación para que el comienzo de la vigencia de la ley, sea seis meses después de su publicación en el Diario Oficial.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado Su Señoría?

El señor VARGAS PUEBLA.— Si, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Vargas Puebla.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— Prorrógase hasta el 31 de marzo del año en curso el plazo para pagar el impuesto a la producción de vinos correspondiente al año 1948.”

Este impuesto puede ser pagado por medio de letras con vencimiento al 31 de agosto próximo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor BERNAN.— Que se vote, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNAN.— He pedido que se toma votación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales!

El señor DURAN (don Julio).— También se podrían otorgar estos privilegios a los agricultores del sur.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 6.o.

En discusión el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

“Artículo 7.o.— Se condonan los intereses penales en que hubieren incurrido los actuales deudores de impuestos a la producción y el comercio del vino, siempre que estos impuestos se paguen antes del 30 de julio del presente año.”

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERNAN.— ¿De qué se trata?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— De la vigencia de la ley.

Dice el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción del artículo 8.o, que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año.”

En votación el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción del artículo 8.o, que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año.”

En votación el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción del artículo 8.o, que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año.”

En votación el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción del artículo 8.o, que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año.”

En votación el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción del artículo 8.o, que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año.”

En votación el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción del artículo 8.o, que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año.”

En votación el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, a excepción del artículo 8.o, que se aplicará desde el 1.o de enero del presente año.”

En votación el artículo 8.o.

“Artículo 8.o.— La presente ley

dando derogadas las disposiciones supremas sobre esta materia".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En discusión general del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA. — Este proyecto tiene de a corregir una anomalía ocasionada al dictarse una ley por la cual se hacía obligatoria la permanencia en los grados inferiores de los alumnos egresados de la Escuela Militar y Naval en los años que se acaban de mencionar: 1936 y 1937. Posteriormente se encontró que era un exceso el hacerlo permanecer tanto tiempo en esos grados y la Ley de Ascensos que estuvo en vigencia hasta el año 1938, estableció los siguientes tiempos en los grados:

Guardiamarina de 2a. — 1 año 6 meses.

Guardiamarina de 1a. — 2 años 6 meses.

La ley N° 5946 de octubre de 1936, cambió la denominación de grados y fijó como tiempo mínimo de permanencia, los siguientes:

Aspirante. — 1 año (Guardiamarina de 2a).

Guardiamarina 4 años (Guardiamarina de 1a).

La ley N° 7161 de enero de 1942, cambió de nuevo las denominaciones y tiempo en los grados, como sigue:

Guardiamarina 1 año.

Sustituyó 3 años.

En consecuencia, los cursos egresados de la Escuela Naval, los años 1936 y 1937 permanecieron 5 años entre los dos grados en vez de 4; además al curso egresado el año 1937, lo alcanzó el curso egresado en 1938 por el menor tiempo en el grado 3 en vez de 4, que se fijó al grado de Subteniente.

Lo mismo sucedió en las promociones del Ejército y Fuerza Aérea de los años indicados.

A fin de normalizar esta situación en la Armada se dictó el decreto supremo N° 933 de 26 de julio de 1943. También se dictaron algunos meses más tarde decretos similares en el Ejército y Fuerza Aérea.

El decreto decía que "será computado en su actual grado (Teniente 2.o) el tiempo de exceso que sobre el mínimo de 3 hubieran permanecido en el grado de Guardiamarina".

Esta disposición fue operante en el Ejército y Fuerza Aérea, por cuanto los Tenientes de esas instituciones al cumplir 3 años en el grado, tenían vacante para ascender a Teniente 1.o, en consecuencia con el abono de un año servido de más en el grado anterior, completarían los 4 que exigía la ley N° 7161 para ascender.

No sucedió lo mismo en la Marina, porque no había vacantes de modo que no se pudo computar en el grado de Teniente 2.o, el año de exceso.

Posteriormente los oficiales de esos cursos solicitaron se les computara el año de exceso para ganar sueldo del grado superior a los 3 años, en vez de 4, y la Contraloría General de la República denegó ese derecho informando que el Decreto supremo N° 933 había invadido las atribuciones de la ley y por lo tanto era inoperante, o sea, que en 1947 se supo que no tenía efecto legal cuando en las otras dos instituciones, por el hecho de haber vacantes se pudo aplicar el decreto.

A fin de dar legalidad a lo obrado en el Ejército y Fuerza Aérea y normalizar la situación en la Armada a los oficiales perjudicados, se dictó el proyecto de ley que tengo el honor de informar, para el cual pido a la Honorable Cámara su atencimiento para tratarse de un acto de absoluta y rigurosa justicia.

Es lo que puedo decir a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URIBE (don Damián). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Uribe; a continuación, el Honorable señor Undurraga.

El señor URIBE (d. n. Damián). — Señor Presidente, en la Comisión de Defensa Nacional, al proponerse este proyecto de ley, hace algunas observaciones para oponerse a algunas de sus disposiciones.

Resulta, señor Presidente, que en el artículo 3.o, de este proyecto se establece que "la aplicación de la presente ley no podrá producir en el personal a que se refiere, cambios de antigüedad ni de colocación en el escalafón dentro de las respectivas instituciones...".

El señor HERRERA LIRA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor URIBE (d. n. Damián). — O sea, señor Presidente, parece que, en este aspecto, el beneficio que se concede a este personal es puramente teórico, ya que en la práctica, no va a tener ninguna garantía. En efecto, los dos años de más que ha servido en el grado que existía en aquella oportunidad, no va a serle computado ni para el ascenso ni para la antigüedad dentro de las respectivas instituciones.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor URIBE (d. n. Damián). — O sea, señor Presidente, parece que, en este aspecto, el beneficio que se concede a este personal es puramente teórico, ya que en la práctica, no va a tener ninguna garantía. En efecto, los dos años de más que ha servido en el grado que existía en aquella oportunidad, no va a serle computado ni para el ascenso ni para la antigüedad dentro de las respectivas instituciones...

El señor HERRERA LIRA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor URIBE (d. n. Damián). — O sea, señor Presidente, parece que, en este aspecto, el beneficio que se concede a este personal es puramente teórico, ya que en la práctica, no va a tener ninguna garantía. En efecto, los dos años de más que ha servido en el grado que existía en aquella oportunidad, no va a serle computado ni para el ascenso ni para la antigüedad dentro de las respectivas instituciones...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Uribe, tiene la palabra el Honorable señor Herrera.

El señor HERRERA LIRA. — La duda que el Honorable Diputado acaba de manifestir, la tenemos también en la Comisión de Defensa Nacional.

Y nuestro parecer era que lo más lógico sería que se suprimiera este artículo 3.o, que a juicio de muchos, hace inoperante o anula completamente el objeto de este proyecto de ley.

Después de examinar un ejemplo que se me puso, pude decirle a Su Señoría que, en realidad sí -verdad-, no se contrapone con la ley.

Supongamos que no hay vacante en el grado de Sargento Mayor y que un Capitán, quiere que los años que ha ido acumulando, incluyendo los dos o el año de exceso que tuvo en el grado anterior, se le computen para que pueda ascender de Capitán a Sargento Mayor.

En este caso, ese abono de tiempo no se sirve para los efectos del ascenso en el escalafón; sirve únicamente para que, en la Marina, esos grados superiores, en los que existen muy pocas vacantes, puedan llenarse inmediatamente, sin esperar que se cumpla el tiempo que faltaba, abandonando en cambio el exceso que tuvo en el primer grado.

Eso es todo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor HERRERA LIRA. — Si, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (d. n. Damián). — Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Defensa Nacional, consideré que los oficiales que habían servido en los años a que se refería el proyecto estaban en condiciones desmedidas, que había que remediar, con remediar a los de otros cursos, ya que unos permanecían en el tramo cuatro años y otros 3.

O sea, señor Presidente, que los del año 1938, por ejemplo, quedan en la misma situación que los que hicieron el curso en 1937, en circunstancias que estos oficiales tienen una antigüedad de un año más, y, por lo tanto, deberían haber ascendido con mayor rapidez. En cambio, ahora los del año 1938, se encuentran en la misma situación que los del año 1937.

Esa era la observación que quería formular ante la Honorable Cámara.

El Diputado que había dió su voto favorable a este proyecto, porque creía que él remediaría una situación injusta que afectaba a ese grupo de

oficiales y votaría en la misma forma, si queda perfectamente claro que esto no va a perjudicarlos, sino que los va a beneficiar.

En esta inteligencia votaremos favorablemente; pero, en todo caso, quiero que quede constancia de que este proyecto va a beneficiar a estos oficiales en todo sentido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, concuerdo, en parte, con las observaciones y apreciaciones del Honorable señor Uribe, porque de este proyecto se desprende que los beneficios a que se refiere el artículo primero, en realidad, no son beneficios, sino que, más bien, una disposición de equidad y de justicia respecto de algunos oficiales egresados en los años que aquí se indican; pero esta situación queda enervada totalmente con el artículo 3.o del proyecto que se discute.

Así, por el artículo 1.o se dice: "Se tendrá como fecha de ascenso, a los grados primeramente indicados aquella en que lo obtuvieron, etcetera".

Pero, más adelante, el artículo 3.o del proyecto dice: "La aplicación de la presente ley no podrá producir en el personal a que ella se refiere, cambios de antigüedad ni de colocación en el Ejército".

Pues bien, si se aprueba el proyecto con el artículo 3.o en la forma en que está redactado, resultaría la ley totalmente inoperante, ya que se limitaría solamente a hacer una declaración, que me atrevo a calificar de plástica, respecto de estos oficiales.

En efecto, es como si dijera: "Señores, cuando asciendan a Subtenientes o a Guardiamarineros, la primera fecha no será otra que la que aparece en el momento del ascenso". Si se deja subsistir el artículo 3.o, esta declaración de ascenso o de antigüedad, como digo, se hace para reparar una situación de injusticia de los Suboficiales, resulta enervada con el artículo 1.o, ya que no surtió ningún efecto para la aplicación de la ley.

El señor DIAZ. — Ni para contestar el saludo ya que siempre contestan los más antiguos.

El señor UNDURRAGA. — A lo mejor; pero no sé si la Honorable Señoría, que la antigüedad constituye grado en el Ejército.

Sería, entonces, conveniente, para que la ley produzca los efectos que se desea, suprimir el artículo 3.o, para que estas personas que por una legislación defectuosa, que no contempló la situación real que existía en las Escuelas Militar, Naval y de Aviación en estos años y que están en una situación desmesurada, puedan tener los derechos que se les quieren reconocer por esta ley.

Y, en consecuencia, es necesario que los ascensos no queden solamente inscritos en las hojas de servicio sino que les sirvan para los fines posteriores de su carrera.

Por estas consideraciones, he hecho indicación en el sentido de que se suprima el artículo 3.o, porque, de lo contrario, va a ser inoperante la ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general.

No hay quórum en la Sala.

Se va a llamar reglamentariamente por cinco minutos.

—Después de algunos instantes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ya hay número.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se va dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del Honorable señor Undurraga, para suprimir el artículo 3.o del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Undurraga.

Aprobada.

Como no hay otras indicaciones, queda también aprobado en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

11.—CONSTRUCCIÓN DE UN FERROCARRIL METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE SANTIAGO. REITERACIÓN DE UN OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN. — Va hacer uso de la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, en la sesión de la Comisión de Defensa Nacional, manifesté que se había invertido en la construcción de un ferrocarril metropolitano para la ciudad de Santiago, reitero mi petitorio de que se dé la continuidad a la obra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Undurraga.

Aprobada.

Como no hay otras indicaciones, queda también aprobado en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

12.—ESCAZEEZ DE BENCINA PARA EL TRANSPORTE MOTORIZADO EN LA PROVINCIA DE AYSÉN. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor GARDEWEG. — Y, pasando a otro problema que interesa a una región de la provincia de Aysén.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que acabo de formular.

13.—ACTUACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE UNA LEY ESPECIALLY CONCEDIO A LA LINEA AÉREA NACIONAL. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, ha llegado a su Caja de Pensiones el informe que la Caja de Pensiones de Chile ha hecho para el año 1948.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se ha informado al señor Ministro del ramo que el informe

que la Caja de Pensiones ha hecho para el año 1948

no es correcto, porque la Caja de Pensiones

ha hecho un informe que es correcto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se ha informado al señor Ministro del ramo que el informe

que la Caja de Pensiones ha hecho para el año 1948

no es correcto, porque la Caja de Pensiones

ha hecho un informe que es correcto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se ha informado al

dante la dictación de un reglamento que permite otras subversiones y la mala inversión de estos dineros públicos.

Por estas razones señor Presidente, me atrevo a solicitar que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que explique las inversiones que se han efectuado con estos fondos y los motivos que han tenido presente los organismos respectivos para destinar \$ 4.800.000 del presupuesto de Iquique, al aeropuerto de La Serena.

Séñor más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría, con las observaciones que ha formulado, al señor Ministro de Defensa Nacional.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

—ANOMALIAS EN LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, ESPECIALMENTE EN SU DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Dentro de este tiempo, tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas por cinco minutos.

El señor CARDENAS. — Deseo exponer aquí una situación que se me formuló hace días y que se encuentra con algunas anomalías existentes en la Empresa de los Ferrocarriles y, especialmente, en el Departamento de Contabilidad.

Ocurre, señor Presidente, que el personal subalterno que presta sus servicios en esa Empresa y, en especial, en el Departamento a que me he referido, se le niega su feriado y no se le da a conocer oportunamente el resultado de la calificación verificada, como en reglamentario y lógico procedimiento, como comprenderán los Honorable señores, se presta a abusos y arbitrariedades.

En consecuencia, voy a solicitar del señor Presidente la súbra enviar oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que envíe las últimas calificaciones del Departamento de Contabilidad de los Ferrocarriles del Estado correspondientes a los años 1947 y 1948, ya que este personal modesto es alarmado con estos procedimientos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

El señor CARDENAS. — Como este periodo extraordinario de sesiones ya está por clausurarse y a la vez, dispongo de muy poco tiempo, diré brevemente al Comité Radical, en una primera convocatoria y con los antecedentes a la mano, que enviará el señor Ministro de Obras Públicas, me seguirá ocupando de estas anomalías.

A finales tanto, señor Presidente, voy a dar lectura a una carta del Presidente de la Agrupación Democrática de Santiago, don Julio Fuenzalida Rueda, quien me hace presente estas anomalías. Dice la carta:

Santiago, 5 de febrero de 1949.

Señor Diputado don Pedro Cárdenas Núñez.— Presente.

Distinguido correligionario y amigo:

Le confirmo lo que le manifesté en la concentración de las 5 a. y 6 a. comunas, en el sentido de que en los Ferrocarriles del Estado se califica al personal subalterno, sin que los interesados tomen conocimiento de ellas, prestándose este sistema a ejercer venganzas, traslados, y aun, para despedir a cualquier funcionario que no sea agraciado a su jefe.

Como usted bien sabe, una de las primeras conquistas sociales que se hicieron en el mundo, fué aquella que concede derecho a un acusado para defenderse; sin embargo, en el caso que me ocupa se le da oportunidad al personal para presentar sus reclamos, quedando a firme la opinión algunos jefes.

Hay casos concretos en que más de un jefe recauda su arbitrio, las notas de las calificaciones de sus subalternos, sin considerar para nada la opinión de los jefes inmediatos, que son los únicos que conocen perfectamente el rendimiento de sus empleados.

Como este procedimiento viene a vulnerar conquistas sociales, le estimaré se sirva hablar en la Cámara, haciendo ver esta anomalía, y la necesidad que existe de que los calificados conozcan los errores que de ellos se han emitido y que son a base en que se fundan para hacer carrera dentro de la Empresa de los Ferrocarriles, y a la vez, donde el envío de las últimas calificaciones del Departamento de Contabilidad Administrativa de los Ferrocarriles del Estado, correspondientes a los años 1947 y 1948.

Espero que aproveche una de las últimas sesiones de la Cámara, el martes o miércoles, a fin de iniciar el camino para que en el nuevo periodo se convierta en realidad una aspiración tan sensible del personal modesto de los Ferrocarriles del Estado, quienes por sus escasos recursos sólo suelen soportar en su actuación correcta, en su坦abilidad y que se ven defraudados, ya que sus méritos no son, a veces, reconocidos.

Por otra parte, no se cumple con las leyes acerca de los feriados legales a que tienen derecho todos los empleados del país, existiendo funcionarios que a punto de haberlos solicitado, no se les ha concedido, ni siquiera correspondientes deben entregarles a los propios jefes, quienes no dan recibo alguno, dándoles se conceden o no, según sea la tónica.

Para estos casos, no se adopta el procedimiento de los feriados legales a que tienen derecho todos los empleados del país, existiendo funcionarios que a punto de haberlos solicitado, no se les ha concedido, ni siquiera correspondientes deben entregarles a los propios jefes, quienes no dan recibo alguno, dándoles se conceden o no, según sea la tónica.

El señor DURAN (don Julio). — Su Señoría con su voto a la aprobación de esa ley.

El señor CARDENAS. — Yo no acostumbro, como hace Su Señoría, a interrumpir a los parlamentarios cuando están hablando.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable Durán, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Cárdenas, desgraciadamente, con todas estas interrupciones, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

16.—INTERVENCIÓN ELECTORAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el último turno al Comité Independiente.

El señor ROSALES. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosales, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, nos encontramos a menos de treinta días del acto cívico que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, debe renovar totalmente la Honorable Cámara y la mitad del Honorable Senado de la República. La ciudadanía tiene ya el convencimiento absoluto de que esta jornada clínica está, de antemano, viñada por la desenfrente intervención electoral que ha ejercitado el Poder Ejecutivo.

En numerosas oportunidades se han denunciado aquél hechos sumamente graves que no tienen precedente en nuestra historia cívica.

También se ha denunciado el hecho de que un Ministro de Estado, que se encuentra con licencia y que postula a una senaduría, haya trasladado a casi todo el personal del Ministerio a su secretaría, a fin de que realice trabajos electorales en favor de su candidatura.

El señor CARDENAS. — He manifestado que eso no es efectivo.

El señor ROSALES. — Yo deseo, en esta oportunidad y por encargo especial del Comité Ejecutivo del Frente Nacional Democrático, decir qué el acto electoral del 6 de marzo se va a realizar bajo la más desenfrenada y descarada intervención electoral.

Quiero decir también que en el acto del viernes el pueblo de Santiago expresó su violento repudio y su condenación a un partido político, que ha negado de su tradición libertaria; a un partido político que es el principal responsable de la situación actual en que vive la República; a un partido que ha hecho causa común con sus adversarios de ayer, que ha desertado de la trinchera del pueblo para pasarse al campo enemigo. Me refiero al Partido Radical.

El Frente Nacional Democrático no es un movimiento comunista, como interesadamente ha pretendido presentarlo el Ejecutivo y la prensa que tiene a su servicio. Ni está controlado ni dirigido por militantes del Partido Comunista.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático está constituido por el Partido Socialista Unificado, por el movimiento Social-Laborista, por el Partido Demócratico del Pueblo, por el Partido Laborista, y por núcleos de la Alianza Popular Libertadora.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático está constituido por el Partido Socialista Unificado, por el movimiento Social-Laborista, por el Partido Demócratico del Pueblo, por el Partido Laborista, y por núcleos de la Alianza Popular Libertadora.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras fuerzas que se dicen de Izquierda y de avanzada.

El Frente Nacional Democrático es un movimiento de carácter amplio, independiente y popular, que ha recogido la mejor tradición democrática del país, aquella que triunfó en los comicios del año 1938, del año 1942 y del año 1946, esa tradición que ha sido traicionada, señor Presidente, por otras

Trabajo y Legislación Social para tomar conocimiento de las indicaciones hechas al proyecto de ley en debate, y que empezamos a estudiar en la sesión de ayer.

La Comisión rechazó la indicación formulada por los Diputados de estos bancos, que incide en el artículo 3.0, para que los empleados de la Caja de Crédito Popular se consideraran definitivamente con la calidad de empleados semifiscales, afectos a las disposiciones de la ley 7,295.

Durante la discusión general de este proyecto, expusimos las razones que nos asistían para oponernos a la aprobación de este artículo 3.0, pues él quita la calidad de empleados semifiscales a un numeroso grupo de servidores, que pierden con esta medida una serie de importantes conquistas legítimamente ganadas.

Quiero dar a conocer, además, en esta oportunidad, la opinión de la Junta Nacional de Empleados de Chile, expuesta claramente en una nota enviada a los Diputados, que dice así:

Santiago, 9 de febrero de 1949.

Señor Parlamentario:

La Junta Nacional de Empleados de Chile te permite llamar la atención de Vuestra Señoría acerca del proyecto de ley de reestructuración de los Servicios del Crédito Prendario.

Vemos con profundo sentimiento que, entre otras cosas, aparezcan en el proyecto disposiciones mediante las cuales se modifica la calidad jurídica de empleados semifiscales, que tienen los funcionarios de estos servicios, por la de fiscales, dejándolos al margen de claras conquistas sociales establecidas en la ley 7,295.

No escaparía al elevado criterio del señor Parlamentario, que si analizamos en estricta conciencia y el fondo o razón de ser de esta modificación, no sería otra que la de privar a un respetable sector de empleados de conquistas sociales que ya nadie puede descubrir y que de ninguna manera se pueden considerar en el orden económico, como compensatorio o equivalente con el nuevo régimen jurídico de empleados públicos.

Recordamos al señor Parlamentario que el Honorable Congreso Nacional en el año 1942, o sea, hace siete años atrás, dió vida a la Ley No. 7,295, que ha venido a favorecer a un numeroso sector de empleados, con verdadero espíritu de justicia y equidad. Hoy, 1949, se pretende retrogradar estas conquistas, que representan para los asalariados sus medios económicos de vida que son todas sus esperanzas para el porvenir.

En atención a lo expuesto, la Junta Nacional de los Empleados de Chile estima que es de total inconveniencia modificar la calidad jurídica de los empleados semifiscales que prestan servicios en la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo y Ferias, por la de fiscales, y, en este sentido, ruega al señor Parlamentario quiera rechazar en el proyecto en estudio, todo articulado que modifique esta calidad y que a la vez pretenda hacer inaplicable la ley 7,295, por ser ello atentatorio a principios elementales de justicia social, que el Gobierno ha prometido respetar.

Saluda muy atentamente al señor Parlamentario, la Junta Nacional.

Como puede imponerse la Honorable Cámara, este es el pensamiento oficial de los empleados, quienes no aceptan que les cercenen conquistas ya alcanzadas. Este fue el principio sostenido por nosotros en la discusión del proyecto y vamos a insistir en rechazar el artículo tercero en la forma que fue despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

No es posible, a esta altura de la evolución social, estar quitando a los empleados lo que tanto esfuerzo y sacrificio les ha costado.

Lamento que un pequeño sector de empleados de la Caja de Crédito Prendario haya solicitado que el proyecto sea despachado tal como venía, y tal vez en ello se han fundado algunos señores parlamentarios. Pero ellos no representan a la mayoría del gremio sino que a un grupo muy ínfimo.

Por esta razón, nosotros votaremos en contra de este artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra Su Señoría; a continuación, el Honorable señor Gardeweg.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Uno de los puntos fundamentales contenidos en el artículo tercero consiste en la calidad de empleados públicos que se da a este personal.

Las razones que se han tenido para ello fueron bastante discutidas y pudieron ser ampliamente pesadas por los señores parlamentarios.

Los Diputados de estos bancos votaremos por que sea mantenga la calidad de empleados públicos para estos empleados.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Abundando en las mismas consideraciones expuestas por el Honorable señor Aldunate, debo decir que los Diputados conservadores apoyaremos el artículo tal como fué aprobado por el Honorable Senado, por dos razones: la primera, porque consulta mejor el interés de los empleados; y la segunda, porque cualquiera modificación en que la Honorable Cámara insistiera, retardaría el despacho de este proyecto.

Por lo expuesto, votaremos el proyecto como ha sido aprobado por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 4.0.

Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Diaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— En la discusión general y particular de este proyecto en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, los Honorable Diputados señores Tapia, Rios Valdivia y el que habla, propusieron que se incluyera a un representante de los empleados en la Comisión que tendría a su cargo la reorganización de estos servicios.

Esta idea fué aceptada por el propio señor Ministro de Hacienda, que se encontraba presente. En la discusión particular en la Cámara, en la sesión de ayer, esta idea no fué rechazada ni sufrió modificación de ninguna especie. Pero, en la mañana de hoy, el señor Ministro de Hacienda ha solicitado de la Co-

misión que fuera suprimido el representante de los empleados en atención a que a esa altura no era necesario la presencia de este representante en dicha Comisión. Debo decir, como lo hice en la Comisión, que el criterio de la Asociación Nacional de Empleados Prendarios ha sido y es todavía que ellos deben tener en la Comisión reorganizadora un representante elegido democráticamente.

Nosotros creemos, señor Presidente, que es de absoluta necesidad la presencia de uno de sus representantes, para evitar cualquiera injusticia o atropello que se pudiera cometer. Pensamos que es necesario que siempre esté presente la voz de su organización, a través de este representante, y es por eso que nosotros vamos a insistir en que se mantenga un representante de los empleados, como se había aprobado anteriormente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Oportunamente, durante la discusión general de este proyecto, tuve oportunidad de manifestar lo absolutamente innecesario que es la incorporación de este cuarto miembro, designado en representación del personal.

Hice presente en aquella oportunidad, como lo hago ahora, que la ley establece normas categóricas y claras; a las cuales deberá someterse esta Comisión que está integrada por gente que es de absoluto respeto por su calidad. En efecto, la componen el Director del personal, un representante de la Contraloría General de la República y un representante de la Superintendencia de Bancos.

Esta Comisión no tiene otra misión que aplicar en forma justa y de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, las normas que establece este proyecto. En consecuencia, la incorporación de un miembro del personal no tiene prácticamente ninguna razón de ser y, en cambio, sería la única modificación que, de ser aprobada, exigiría el envío del proyecto al Honorable Senado, con el consiguiente retraso.

En consecuencia, los Diputados liberales vamos a rechazar esta indicación.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, los que formulamos indicación para que un representante de los empleados de la Caja de Crédito Prendario formara parte de la Comisión que va a estudiar la reorganización de los servicios, indudablemente no lo hicimos pensando que no nos merecían confianza los funcionarios que, de acuerdo con la ley, van a formar parte de ella si no porque nos parece que es de elemental justicia que en una Comisión que va a hacer este trabajo se oiga la voz de los afectados, por medio de un representante elegido por ellos mismos. De manera que hace bien la Honorable Cámara y hizo bien el señor Ministro de Salubridad al aceptar este temperamento.

Entiendo, por otra parte, señor Presidente, que, cuando se discutió en una sesión anterior este proyecto, el señor Ministro de Hacienda no objeta la indicación, por eso, me pareció raro que ayer en la Comisión pidiera la eliminación de este representante. Por otra parte, no es tan cierto lo que afirma mi Honorable colega señor Aldunate, al decir que, si se aprueba esta enmienda, deberá pasar este proyecto al Honorable Senado, porque, según entiendo, se le ha agregado un artículo transitorio que, de aprobarse, hará necesario que el proyecto vuelva al Honorable Señor Durán.

No es la primera vez, señor Presidente, que estamos reducidos a este número de parlamentarios en la discusión de los proyectos de ley; porque tenemos conciencia de que las Comisiones respectivas, en las que están representados todos los partidos políticos, han estudiado a fondo y con algún detenimiento los proyectos.

Y alguien dijo, hace algunos días, que un proyecto que discutímos no había sido tratado en debida forma sino que como ley de verano. Sin embargo, luego después se demostró que había sido estudiado en veinte sesiones de Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Nosotros vamos a votar favorablemente la indicación formulada en orden a que un representante de los empleados de la Caja de Crédito Prendario integre la Comisión.

Es común, señor Presidente, que en estos servicios nos encontramos con un hecho que ya se ha generalizado: los jefes del personal están siendo ubicados en estos cargos no en razón de una carrera administrativa más o menos regular y extensa. Hay organismos fiscales en los cuales a estos funcionarios se les ha traído hasta ese alto puesto desde los últimos cargos, tratándose a menudo de hombres que ni siquiera conocen al personal, con el objeto de satisfacer las peticiones de dirigentes políticos o de montar máquinas de cierto tipo, en estos instantes, de carácter electoral.

Yo rechazo ese argumento que nos da el Honorable señor Aldunate respecto del apoyo con que hay que despachar este proyecto. Este argumento debiera mover al Parlamento a no seguir legislando como lo ha estado haciendo durante este último mes, en una forma precipitada que va a dar como resultado una legislación sin ninguna meditación, una legislación también precipitada, no sólo en la ley que en estos instantes estamos discutiendo, sino también respecto de otras leyes que ha aprobado el Parlamento en estos días.

Se nota una verdadera carrera legislativa...

El señor CANAS FLORES.— ¿Cuál, por ejemplo?

El señor DURAN NEUMAN.— ...para meter artículos en los proyectos en debate.

Tengo la seguridad de que si nos ponemos la mano en el corazón, podemos llegar a la conclusión de que hemos despachado muchas leyes que, en realidad, no hemos tenido ni oportunidad de leer siquiera.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Si todos los proyectos que ha despachado la Cámara han tenido hasta segundo informe de Comisión! Se han discutido durante horas y horas en largas sesiones de Comisiones, y hay algunos que van ya en su cuarto trámite constitucional entre el Senado y la Cámara de Diputados.

El señor DURAN (don Julio).— Yo le pude contestar a Su Señoría diciéndole que si, en este mismo instante mirámos a nuestro alrededor, veremos que no hay en la Sala ni si

quiera el treinta por ciento de los parlamentarios entre los asistentes a la sesión. En consecuencia, estas leyes que hemos estado desechando no tienen, en mi concepto, un valor de eficiencia frente a la idea que tenemos de la necesidad del respaldo popular del Parlamento...

El señor CANAS FLORES.— ¡Lamentable argumento el de Su Señoría!

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cómo?

El señor CANAS FLORES.— ¡Lamentable argumento el de Su Señoría!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan evitar los diálogos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan no interrumpir.

— Esta con la palabra el Honorable señor Durán.

El señor CANAS FLORES.— Es lamentable el argumento que sostiene Su Señoría; él no es efectivo y va contra el Parlamento.

El señor ACHARAN ARCE.— Y contra el Reglamento.

El señor DURAN (don Julio).— Estoy diciendo que estamos discutiendo estos proyectos y que los proyectos de ley se están despachando en ausencia de muchos Honorable colegas que desearian, seguramente, dar a conocer su opinión respecto de ellos y lo que no hacen debido a que se encuentran en juntas electorales.

El señor CANAS FLORES.— Siempre lo hemos hecho así, Honorable colega; los que llevamos varios períodos en esta Honorable Corporación lo sabemos.

El señor DURAN (don Julio).— No porque así se haya hecho siempre, está bien, Honorable colega. Tampoco importa que sea reglamentario, pues de ningún modo puede aceptarse que los proyectos de ley estén despachando en ausencia de muchos Honorable colegas que desearian, seguramente, dar a conocer su opinión respecto de ellos y lo que no hacen debido a que se encuentran en juntas electorales.

El señor CANAS FLORES.— Siempre lo hemos hecho así, Honorable colega; los que llevamos varios períodos en esta Honorable Corporación lo sabemos.

El señor DURAN (don Julio).— Esto contra la condición actual, que pudimos llamar "derecho adquirido" de estos empleados, puesto que, si no hubiera otro razonamiento en su favor, bastaría recordar que éstos, en su calidad de empleados semifiscales, disfrutan hoy de una asignación familiar compatible con lo que cuesta hoy sostener y educar a un hijo. En cambio, ese derecho queda reducido a menos del actual de empleados semifiscales por la de funcionarios fiscales.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Conservan la aprobación actual, de acuerdo con lo que expresamente establece el proyecto de ley.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Conservan la asignación que tienen en este momento.

El señor GODOY.— Bien, señor Ministro, acogiéndolo la observación de Su Señoría, spongamos que se conservara la asignación familiar que, por otra parte, según me indica el Honorable señor Diaz Iturrieta, sería congelada, porque esto no quejaría sujeto a un nuevo reajuste. Aún en este caso, se crea una situación verdaderamente paradójica para estos empleados, porque, en relación con el resto de los empleados de la Administración Pública, van a tener una situación, en cierto modo, de privilegio, lo que no es saludable dentro de los buenos principios administrativos.

Además, van a quedar en una situación híbrida, porque por un lado conservan algunas de las conquistas de los empleados particulares y, por otro, pierden no pocas.

Y a todo esto, señor Presidente, hay que agregar la selección que hará una Comisión.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable señor Godoy?

El señor GODOY.— Si, señor Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Hay otra situación paradójica. Si a uno de estos empleados a quienes se les ha congelado la asignación familiar, le nace un nuevo hijo, por esta nueva carga no recibirá quinientos pesos más los doscientos cuarenta correspondientes a la asignación familiar que reciben los empleados públicos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Si pasa a ser empleado público, es natural que desde ese momento esté sujeta a las disposiciones del Estatuto Administrativo.

El señor LEIGHTON.— Por eso la pierden.

El señor DURAN (don Julio).— Es que es malo el proyecto.

El señor GODOY.— Para terminar, señor Presidente, confío en que los Honorable colegas que han hecho uso de la palabra expresando distintos puntos de vista, lo hayan hecho en representación de sus respectivos partidos. Es así como yo lo entiendo. En este sentido, entonces, es de suponer que votarán sus colegas de partido, porque, de lo contrario, no sé cómo pueden salvarse las opiniones que emiten los Honorable Diputados.

Pongo por caso el siguiente: yo me estoy pronunciando, en este momento, en un sentido determinado y mis colegas de representación votan en un sentido contrario, adver-

to...

El señor BERMAN.— Imposible.

El señor GODOY.— ¿Qué queda, entonces, en pie? La política de los fraternizadores...

El señor CANAS FLORES.— Si no hay un acuerdo determinado de partido, cada uno puede votar como lo parezca.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hay la política del libre criterio.

El señor GODOY.— ¿Cómo?

El señor ALDUNATE

FEBRERO

16

MIERCOLES

SANTOS DE HOY

Últimos

SANTOS DE MARANA

Año

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLÓGICA
DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 15
de febrero de 1949)

Hubo tiempo nuboso y amenazante en la región central del país. En el resto se ha observado abundante nubosidad, registrándose neblinas aladas, especialmente en la costa.

El tiempo estará variable en la zona central y parte de la zona sur, pudiendo producirse precipitaciones ligeras. En la zona norte seguirá siendo con probables neblinas matutinas. En la parte austral comenzará a mejorar.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados y neblinas matutinas. Vientos del suroeste.

ANDES A MAULE: Variable, posiblemente precipitaciones locales. Neblinas. Tendencia a mejorar. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Variable. Precipitaciones nubes.

SURULÉ A CHILOE: Variable en el norte de la zona. Nublados y neblinas locales en el resto. Vientos del sur y suroeste.

OESTE A EVANGELISTAS: Nublados. Precipitaciones aisladas. Tendencia a mejorar. Vientos del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS: Variable. Tendencia a mejorar.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 15) — Máxima: 24.5 grados a las 15.30 horas; mínima: 13.9 grados a las 3 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (Día 15) — Máxima: 81% a las 2 horas; mínima: 57% a las 15 horas.

SOL: (Día 16) — Sale: a las 6.19 horas; puesta: a las 19.35 horas.

LUNA: (Día 16) — Sale: a las 21.25 horas; puesta: a las 11.05 horas; fase: cuarto menguante el día 19 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile,
Ministerio de Defensa Nacional
(Sección Previsión del Tiempo) — Fono: 9073.Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
Maula No 1006FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE MASTA
LA UNA DE LA MACRUGADA
Ondrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 12 AL 19 DE FEBRERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Brenes	Portales Bulnes 443	Pérez	V. Mackenna 1129
Brenes	J. J. Pérez 2771	Franklin	Franklin 408
Brenes	Alameda 1058	Industria	Industria 1058
La Union	Alameda 2008	Central	Central 3187
Valparaíso	Exposición 1488	Bulnes	Av. Bulnes 1298
Eugenio	Av. Escalada 2029	Valdivia	Av. Valdivia 600
San Alfonso	Av. Escalada 2029	Apoquingo	Apoquingo 783
San Pedro	Av. Escalada 2029	Almudena	Av. Almudena 1295
Frances	Av. Escalada 2029	Irarrázaval	Irarrázaval 308
Vilas	Av. Escalada 2029	Macul	J. P. Alessandri 2053
Man. Joaquín	Av. Escalada 2029	Imperial	Villarrica 2609
Ascasibar	Av. Escalada 2029	Santa Laura	Santa Laura 1183
La Oveja	Av. Uruguay 478	Fuenzalida	Independencia 748
Espino	Av. Uruguay 478	Victoria	Salas 266
La Granja	Av. Uruguay 478	Pío Nono	Pío Nono 101
Cris. Blanca	San Pablo 2809	Reñaca	Reñaca 701
Ormea	San Pablo 2809	Ugarte	San Pablo 2709
Mundial	San Pablo 2809	Bulnes	A. Macke 279
Días	Portugal 497		

NOTA: De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el mismo es sólo para el despacho de recetas y el expediente de medicamentos de urgencia firmados con la letra L-U del Peñitentio.

SITIOS
\$ 5.000 - 8.000 CONTADO
SALDO HASTA 50 MESES

AGUA POTABLE
LUZ ELÉCTRICA
SOLARES DE PIEDRA
ACERAS DE CONCRETO

CALZADAS MACADAM HIDRAULICO. — MICRO A LA PUERTA ENTREGA DE SITIOS Y TÍTULOS INMEDIATA

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUEÑO

SOTOMAYOR 375

\$ 60.000. — A 6 cuadras del paradero 24, y a 2 de micros, casita un piso, 3 piezas, servicios y patio. Facilidades de pago.

\$ 100.000. — Inmediato al paradero 23, casa un piso, con hall, 3 piezas, servicios y patio. Facilidades de pago.

\$ 125.000. — Traslavina, esquina, casa con 6 piezas, patio y servicios.

\$ 240.000. — Inmediato al paradero 23, casilla, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, frutas y entrada de auto. Deuda 15.000 Caja Fuerzas Armadas.

\$ 250.000. — A 2 cuadras de micros 26, casa un piso, 25 por 40 metros. Tiene 2 piezas, baño, cocina, parrón, teléfono instalado. Facilidades de pago.

\$ 280.000. — Lado paradero 28, casa un piso, 15 por 35 metros. Living, comedor, 2 dormitorios, ba-

no completo, dependencias, parrón. Facilidades de pago.

\$ 300.000. — Inmediato al paradero 7, casa un piso, 270 m² de arborela frutal, parrón. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 350.000. — Próximo al paradero 19, casa un piso, moderna, living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, frutales. Facilidades de pago.

\$ 400.000. — Inmediato al paradero 10, bungalow moderno, con 700 m² de jardines y áboles frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, baño de lujo, dependencias, parrón y parrón. Deuda 65 mil Caja Empleados Particulares.

\$ 360.000. — Sector San Ignacio-San Joaquín, casa un piso, living, comedor, 3 dormitorios, baño de lujo, dependencias, áboles frutales, parrón.

\$ 385.000. — Población Atacama, bungalow moderno con 550 m² de jardines. Living, comedor,

2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 220.000 Caja FF. CC. del E.

\$ 400.000. — Lado paradero 9, bungalow moderno, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.

\$ 400.000. — Gran Avenida, bungalow moderno, rodeado de 1.400 m² de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, terraza y garaje. Facilidades de pago.

\$ 420.000. — Lado paradero 3, casa moderna, asimétrica, living-comedor, 3 dormitorios, baño de lujo, dependencias, parrón y parrón. Deuda 80.000 Caja Empleados Particulares.

\$ 440.000. — A una cuadra del paradero 24, casita, 2 pisos, 2 pisos, rodeada de 1.800 m² de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.

\$ 465.000. — San Joaquín, casa un piso, con 10

TARZAN (2294) En la cerca

Por Edgar Rice Burroughs



1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 28 F.

[NOVIOS] PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York No. 66 28 F.

JOYAS. ANTES VENDEMOS CONSULTORES. Paragüas mejores precios. Brillantes, marfil, objetos de arte, boletos empiezo, etc. Bandera 316. Fono 8607. 26 F.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compramos. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 M.

CRIADEIRO "MALPO". OFRECE Ollivas, Citrus etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos Buin-Maipo. 11 S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Pedro 31952 Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 8 N.

5.—ARTICULOS PARA PLANTAS.

VILLAS ALEMÁNA: ARRIENDO BONITO, cómodo chalet. Cocina, calienta, Cuarto dormitorios, etc. Tratar: Diez Norte 882, Villa del Mar. 15 M.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS

PIMPINELLA, FAMOSAS SEMILLAS animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coquimbo. 19 S.

7.—ARBOLES, PLANTAS.

PIANEIMETRO. ESCALAS METRÍCAS inglesa, vendiendo ocasión \$ 2.000 sólo particulares. Avenida Fernández Albano 18, paradero 20, Gran Avenida. 17 F.

8.—ARRIENDOS

RAMONA

9.—ARRIENDOS BUSCADOS

10.—AUTOMOVILES NEUMATICOS, GARAGES

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

12.—COMPROVANTES

13.—EDUCACION.

14.—EDUCACION.

15.—DEPORTES

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

17.—DIVEROS.

18.—EDUCACION.

19.—EDUCACION.

20.—EDUCACION.

21.—EDUCACION.

22.—EDUCACION.

23.—EDUCACION.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

25.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

26.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

27.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

28.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

30.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

31.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

32.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

33.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

34.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

35.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

36.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

37.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

38.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

39.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

40.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

41.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

EL JUEZ JUSTO

Por
Brent and Wells



25. — MAQUINARIAS.

NO HAY MEJOR QUE
Unguento Monte Santo

31 M.

SEÑORES INDUSTRIALES!
Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consultenos antes de decidir su compra, le será provechoso.

DISEÑACION: HAY PUERTAS,
tablas piso, vigas, fierro, madera, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 2 M.

26. — MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR
compro-venta Reparaciones garantidas Casa Pupko: 10 de Julio 318-B 34730 H.A.

ALOCES NUEVOS 1.60 cu.
Comprana para cocina. Vigas, paneles, puertas. Se regulan en cuadros. Castro 478. 16 M.

18 F.

27. — MAQUINAS DE ESCRIBIR.
SIMS. OFICINA TECNICA MAQUINAS escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H.A.

29. — MODAS Y CONFECIONES.

CINTURONES: "FANTASIA" "Sencillito".
Enorme surtido! Fornimos cinturones precios especiales para modistas. Fábrica "REX". San Antonio 479. 5 N.

30. — MUEBLES Y MENAJES.

ROSAS 1777, MUEBLERIA CENTRAL, ofrece: dormitorios, 3.200 pesos; comedores, \$ 2.900; halls \$ 2.000. También ofrece créditos. Muebleria Central Rosas 1777. H.A.

COMEDORES DORMITORIOS living, muebles sueltos, catres, colchones, manta y cuero, lámparas, muebles sólidos impecables terminación. Créditos sin recargo. Fábrica de Muebles "La Americana". San Diego 1436. 7 M.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458 [Alta calidad]. Precios bajos — Créditos. 6 N.

MUEBLES NORMANOS. Precios rebajados, comedor completo \$ 8.400, living telas importadas, \$ 7.300. Muebleria "El Círculo". Art. Prat 563. 18 S.

33. — NEGOCIOS VENDEN.

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD se vende, porzazos, negocio acreditadísimo de casimires y sastriería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 32042. 21 F.

34. — FUENTE SODA, VENDO POR no poderla atender. Irazávala 2906. 17 F.

COLCHONES Y SOMMIERES: desde \$ 150 — Marquesas Cárteras \$ 500 — Especialidad medidas, composturas. Despachos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330. Fono: 95302. 27 N.

OCAZION!! VENDO AMO- blades dormitorios, comedores, hall y muebles sueltos. Delicia 2456. 2 M.

35. — VENDO SALON DE peinados. Franklin 390. 21 F.

36. — OCUPACIONES BUSCA- das.

SE OFRECE CHOFER MECANI- co profesional. Buenas recomendaciones. Sin vicios. Oscar Rodríguez M. Calle Maipo 546 (por Recoleta). 17 F.

37. — OCUPACIONES VENDE- ntes.

POR OCASIÓN!! VENDO AMO- blades dormitorios, comedores, hall y muebles sueltos. Delicia 2456. 2 M.

38. — VENDO SODA, VENDO POR no poderla atender. Irazávala 2906. 17 F.

39. — VENDO SALON DE peinados. Franklin 390. 21 F.

40. — OCUPACIONES BUSCA- das.

SE OFRECE CHOFER MECANI- co profesional. Buenas recomendaciones. Sin vicios. Oscar Rodríguez M. Calle Maipo 546 (por Recoleta). 17 F.

41. — OCUPACIONES VENDE- ntes.

POR OCASIÓN!! VENDO AMO- blades dormitorios, comedores, hall y muebles sueltos. Delicia 2456. 2 M.

42. — VENDO SALON DE peinados. Franklin 390. 21 F.

43. — OCUPACIONES VENDE- ntes.

POR OCASIÓN!! VENDO AMO- blades dormitorios, comedores, hall y muebles sueltos. Delicia 2456. 2 M.

44. — VENDO SALON DE peinados. Franklin 390. 21 F.

45. — OCUPACIONES VENDE- ntes.

POR OCASIÓN!! VENDO AMO- blades dormitorios, comedores, hall y muebles sueltos. Delicia 2456. 2 M.

46. — OCUPACIONES VENDE- ntes.

POR OCASIÓN!! VENDO AMO- blades dormitorios, comedores, hall y muebles sueltos. Delicia 2456. 2 M.

47. — RESIDENCIALES, pensiones.

PIEZAS, PENSION MESA, RE- cibido pasajeros. Huérfanos 1393. 15 M.

48. — RESIDENCIALES, pensiones.

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

SON PRODUCTOS

Vanka

TODOS

